



AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
con Informe de los Auditores Independientes

EY

Construyendo un mejor
entorno de negocios

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros contables

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros contables auditados:

Estados de situación financiera
Estados de actividades
Estados de variación en la hacienda pública
Estado de cambios en la situación financiera
Estados de flujos de efectivo
Estado analítico del activo
Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Notas a los estados financieros
Informe sobre pasivos contingentes
Reporte de patrimonio



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392
11520 México, D.F. ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Consejo de Administración de
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se describe en la Nota 10 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2014, el Organismo tiene inversión en la asociada Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. por un importe de \$1,056,080,386, que se integra en la propia nota, a la fecha de este informe, la administración de la compañía asociada no nos proporcionó la información para realizar nuestros procedimientos de auditoría, como lo describen las Normas Internacionales de Auditoría, por lo que no nos pudimos cerciorar de cualquier evento o circunstancia que afecte la valuación de esta inversión.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal que se mencionan en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado a esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal que se mencionan en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado a esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

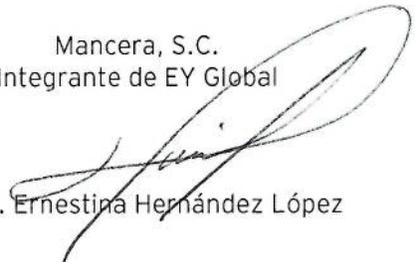
Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafos de énfasis

1. El Organismo decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014 y con base a los formatos de Cuenta Pública.

2. Como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros, el 5 de septiembre de 2006 en asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), se acordó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC) celebrara un contrato con el Organismo para la cesión de la totalidad de las acciones representativas del capital social de GACM, propiedad del Gobierno Federal, dicho contrato se firmó el 2 de octubre de 2006. Posteriormente, mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de junio de 2012, se autorizó realizar las gestiones necesarias ante la SCT y dependencias gubernamentales a fin de que se cancele el proceso respecto de la transferencia de acciones del GACM. El 24 de agosto de 2015, la Dirección General de Aeronáutica Civil, emitió su opinión respecto al particular, aludiendo que en virtud de que se modificaron las causas que motivaron la operación de transmisión de las acciones de GACM no es necesario que ésta se lleve a cabo.

Mancera, S.C.
Integrante de EY Global



C.P.C. Ernestina Hernández López

Ciudad de México,
30 de marzo de 2016

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de situación financiera
(Cifras en pesos mexicanos)

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014	
Activo				
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes (Nota 6)	\$	642,161,687	\$	763,535,021
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 7)		3,219,330,910		3,172,801,960
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 8)		21,414,252		20,586,583
Inventarios (Nota 9)		370,318,968		535,350,856
Almacenes (Nota 9)		41,182,180		32,714,828
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(12,880)	(133,062)
Total de activos circulantes		4,294,395,117		4,524,856,186
Activo no circulante:				
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 10)		2,727,859,481		2,768,529,058
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo (Nota 11)		1,826,460,312		2,819,548,321
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 12)		12,176,099,464		12,595,763,527
Bienes muebles (Nota 12)		2,449,358,889		2,378,482,816
Activos intangibles (Nota 12)		388,212,984		334,840,203
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 12)	(7,943,272,725)	(7,563,184,148)
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes (Nota 11)	(1,818,688,350)	(1,824,540,538)
Total de activos no circulantes		9,806,030,055		11,509,439,239
Total del activo		\$ 14,100,425,172		\$16,034,295,425
Pasivo				
Pasivo circulante				
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 13)	\$	5,180,149,076	\$	5,907,616,358
Pasivos diferidos a corto plazo		157,456,880		193,361,909
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a corto plazo		22,834,000		-
Provisiones a corto plazo		117,038,392		73,328,190
Total de pasivos circulantes		5,477,478,348		6,174,306,457
Pasivo no circulante				
Pasivos diferidos a largo plazo		33,191,297		11,363,670
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo (Nota 14)		29,633,037		29,344,443
Provisiones a largo plazo (Nota 15)		494,904,358		505,389,587
Total de pasivos no circulantes		557,728,692		546,097,700
Total del pasivo		6,035,207,040		6,720,404,157
Hacienda pública / patrimonio (Nota 17)				
Hacienda pública / patrimonio contribuido		25,917,879,008		25,728,907,415
Aportaciones		3,299,783,053		3,139,759,234
Donaciones de capital		878,257,560		849,309,786
Actualización de la hacienda pública / patrimonio		21,739,838,395		21,739,838,395
Hacienda pública / patrimonio generado	(5,788,502,479)	(4,350,857,750)
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	(588,746,096)	(589,608,169)
Revaluos	(5,199,756,383)	(4,814,607,371)
Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública / patrimonio		-		1,053,357,790
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(12,064,158,397)	(12,064,158,397)
Total hacienda pública / patrimonio		8,065,218,132		9,313,891,268
Total del pasivo y hacienda pública / patrimonio		\$ 14,100,425,172		\$ 16,034,295,425

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alfonso Sacabia de la Garza
Director General

Miguel Ángel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos

Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

Sais Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de actividades

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 16)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de la gestión		
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 31,846,325,029	\$ 40,581,288,661
Otros ingresos y beneficios	112,480,516	117,393,291
Ingresos financieros	35,770,911	46,506,232
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	1,264,206	39,520,000
Otros ingresos y beneficios varios	75,445,399	31,367,059
Total de ingresos y otros beneficios	31,958,805,545	40,698,681,952
Gastos y otras pérdidas		
Gastos de funcionamiento	31,952,019,190	40,781,334,766
Servicios personales	983,711,280	921,940,011
Materiales y suministros	30,101,244,993	39,047,579,017
Servicios generales	867,062,917	811,815,738
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,811,989	17,504,826
Ayudas sociales	596,809	621,250
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	10,000,000	15,000,000
Transferencias al exterior	1,215,180	1,883,576
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	583,720,462	489,450,529
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	442,629,257	402,856,057
Provisiones	42,790,439	25,788,697
Otros gastos	98,300,766	60,805,775
Total de gastos y otras pérdidas	32,547,551,641	41,288,290,121
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	\$(588,749,096)	\$(589,608,169)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alfonso Sarabia de la Garza
Director General

Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios
Corporativos

Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

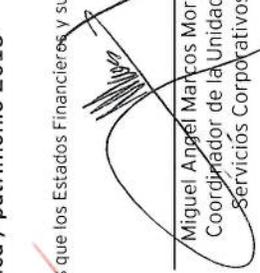
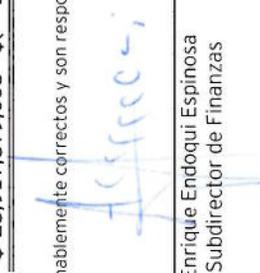
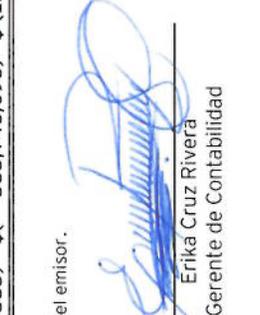
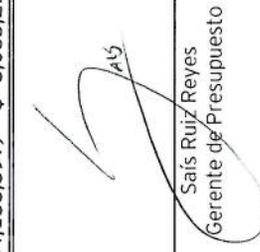
Estados de variaciones en la hacienda pública

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 17)

	Hacienda pública / patrimonio contribuido	Hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda pública / patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	\$ 25,728,907,415	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,728,907,415
Aportaciones	3,139,759,234	-	-	-	3,139,759,234
Donaciones de capital	849,309,786	-	-	-	849,309,786
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	21,739,838,395	-	-	-	21,739,838,395
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	-	(3,761,249,581)	(589,608,169)	(12,064,158,397)	(16,415,016,147)
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	-	(589,608,169)	-	(589,608,169)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(4,814,607,371)	-	-	(4,814,607,371)
Revalúos	-	1,053,357,790	-	(12,064,158,397)	(11,010,740,608)
Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 2014	25,728,907,415	(3,761,249,581)	(589,608,169)	(12,064,158,397)	9,313,891,268
Cambios en la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio 2015	188,971,593	-	-	-	188,971,593
Aportaciones	160,023,819	-	-	-	160,023,819
Donaciones de capital	28,947,774	-	-	-	28,947,774
Variaciones de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio	-	(1,438,506,802)	(588,746,096)	-	(2,027,252,898)
Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro)	-	-	(588,746,096)	-	(588,746,096)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(385,149,012)	-	-	(385,149,012)
Revalúos	-	(1,053,357,790)	-	-	(1,053,357,790)
Saldo neto en la hacienda pública / patrimonio 2015	\$ 25,917,879,008	\$ (5,199,756,383)	\$ (588,746,096)	\$ (12,064,158,397)	\$ 8,065,218,132

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

				
Alfonso Sarabia de la Garza Director General	Miguel Ángel Marcos Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas	Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad	Sais Ruiz Reyes Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado de cambios en la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

	Origen	Aplicación
Activo	\$ 2,119,915,448	\$ 186,045,195
Activo circulante	286,405,222	55,944,153
Efectivo y equivalentes	121,373,334	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	46,528,950
Derechos a recibir bienes o servicios	-	827,669
Inventarios	165,031,888	-
Almacenes	-	8,467,352
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	120,182
Activo no circulante	1,833,510,226	130,101,042
Inversiones financieras a largo plazo	40,669,577	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	993,088,009	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	419,664,063	-
Bienes muebles	-	70,876,073
Activos intangibles	-	53,372,781
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	380,088,577	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	5,852,188
Pasivo	88,660,423	773,857,540
Pasivo circulante	66,544,202	763,372,311
Cuentas por pagar a corto plazo	-	727,467,282
Pasivos diferidos a corto plazo	-	35,905,029
Fondos y Bienes de terceros en Garantía y/o en Administración a corto plazo	22,834,000	-
Provisiones a corto plazo	43,710,202	-
Pasivo no circulante	22,116,221	10,485,229
Pasivos diferidos a largo plazo	21,827,627	-
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	288,594	-
Provisiones a largo plazo	-	10,485,229
Hacienda pública / patrimonio	189,833,666	1,438,506,802
Hacienda pública / patrimonio contribuido	188,971,593	-
Aportaciones	160,023,819	-
Donaciones de capital	28,947,774	-
Hacienda pública/patrimonio generado	862,073	1,438,506,802
Resultado del ejercicio (ahorro / desahorro)	862,073	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	385,149,012
Revalúos	-	1,053,357,790

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alfonso Sarabia de la Garza
Director General

Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios
Corporativos

Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 18)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	\$ 32,710,433,640	\$ 42,195,746,389
Ingresos por ventas de bienes y servicios	32,603,942,585	42,118,206,299
Otros orígenes de operación	106,491,055	77,540,090
Aplicación	(32,371,955,849)	(41,355,874,723)
Servicios personales	(1,011,921,701)	(937,262,230)
Materiales y suministros	(30,486,092,505)	(39,579,925,711)
Servicios generales	(849,705,781)	(800,421,469)
Ayudas sociales	(601,709)	(626,050)
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	(10,000,000)	(15,000,000)
Transferencias al exterior	(1,215,180)	(1,883,576)
Otras aplicaciones de operación	(12,418,973)	(20,755,687)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	338,477,791	839,871,666
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	160,023,819	206,459,090
Otros orígenes de inversión	160,023,819	206,459,090
Aplicación	(619,874,944)	(694,713,757)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(504,258,195)	(370,046,692)
Bienes muebles	(115,616,749)	(160,848,052)
Otras aplicaciones de inversión	-	(163,819,013)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(459,851,125)	(488,254,667)
(Disminución) incremento neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(121,373,334)	351,616,999
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	763,535,021	411,918,022
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ 642,161,687	\$ 763,535,021

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alfonso Sarabia de la Garza
Director General

Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios
Corporativos

Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del activo

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)
(Nota 22)

	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
	\$	\$	\$	\$	\$
Activo	16,034,295,425	869,979,799,817	871,913,670,070	14,100,425,172	(1,933,870,253)
Activo circulante	4,524,856,186	861,129,664,480	861,360,125,549	4,294,395,117	(230,461,069)
Efectivo y equivalentes	763,535,021	743,255,087,326	743,376,460,660	642,161,687	(121,373,334)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	3,172,801,960	55,982,134,082	55,935,605,132	3,219,330,910	46,528,950
Derechos a recibir bienes o servicios	20,586,583	749,929,106	749,101,437	21,414,252	827,669
Inventarios	535,350,856	61,073,393,302	61,238,425,190	370,318,968	(165,031,888)
Almacenes	32,714,828	69,000,482	60,533,130	41,182,180	8,467,352
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(133,062)	120,182	-	(12,880)	120,182
Activo no circulante	11,509,439,239	8,850,135,337	10,553,544,521	9,806,030,055	(1,703,409,184)
Inversiones financieras a largo plazo	2,768,529,058	204,983,200	245,652,777	2,727,859,481	(40,669,577)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	2,819,548,321	16,647,415	1,009,735,424	1,826,460,312	(993,088,009)
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	12,595,763,527	6,058,871,585	6,478,535,648	12,176,099,464	(419,664,063)
Bienes muebles	2,378,482,816	1,326,254,513	1,255,378,440	2,449,358,889	70,876,073
Activos intangibles	334,840,203	473,358,738	419,985,957	388,212,984	53,372,781
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(7,563,184,148)	753,021,148	1,133,109,725	(7,943,272,725)	(380,088,577)
Activos diferidos	-	2,434,469	2,434,469	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	(1,824,540,538)	14,564,269	8,712,081	(1,818,688,350)	5,852,188

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alfonso Sarabia de la Garza
Director General

Miguel Ángel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de
Servicios Corporativos

Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico de la deuda y otros pasivos
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

	Moneda de contratación	Saldos al inicio del período	Saldo al final del período
Otros pasivos	M.N	\$ 6,720,404,157	\$ 6,035,207,040
Total deuda y otros pasivos		\$ 6,720,404,157	\$ 6,035,207,040

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Alfonso Sarabia de la Garza
Director General



Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de Servicios
Corporativos



Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas



Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad



Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en pesos mexicanos)

1. Panorama económico y financiero

- i. Pese a la baja en el precio de los combustibles que se presentó durante los ejercicios fiscales 2015 y 2014, la actividad económica de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (en adelante Organismo o ASA) se desarrolló conforme la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación; sin embargo, en el transcurso del año el presupuesto se modificó mediante la ampliación de recursos fiscales para apoyar el programa de inversión en la infraestructura aeroportuaria. Además se dio apego al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público, con ello, ASA dio cumplimiento a la planeación, programación y el ejercicio del gasto.
- ii. En diciembre de 2013 se publicó el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, y en agosto de 2014 se promulgó la Ley de Hidrocarburos, cuyo artículo 76 establece:

“Los combustibles para aeronaves no podrán ser expendidos directamente al público. Las personas que obtengan el permiso correspondiente expedido por la Comisión Reguladora de Energía, estarán facultadas para realizar la actividad de Distribución de combustibles para aeronaves en aeródromos a los siguientes usuarios:

I. Transportistas aéreos;

II. Operadores aéreos, y

III. Terceros para actividades distintas de las aeronáuticas.

En el caso de la fracción III del presente artículo, dichos terceros deberán contar previamente con el pronunciamiento favorable de las Secretarías de Energía y de Comunicaciones y Transportes, así como de la Procuraduría General de la República.

La Comisión Reguladora de Energía emitirá las disposiciones generales aplicables para el otorgamiento de los permisos previstos en el presente artículo.”

En este sentido, el esquema de operación para los prestadores del servicio de suministro de combustible en el aeropuerto, será a través de permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía, quien además tendrá facultades para supervisar y regular precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público.

Con base en los aspectos establecidos en la reforma energética, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Solicitar opinión respecto al permiso para la distribución de combustibles que ASA debe tener, ante la Comisión Reguladora de Energía.

2.

- Solicitar la participación en la elaboración de las disposiciones generales aplicables para el otorgamiento de permisos, con el objetivo de verificar que dichas disposiciones tienen una alineación correcta con los requerimientos de operación aeronáutica.
- Desarrollar, en coordinación con la SCT y la Comisión Reguladora de Energía, la Norma Oficial Mexicana para el suministro de combustibles y demás normativas aplicables para fortalecer en el marco normativo en México.
- Realizar el análisis de estructuras tarifarias y modelos de comercialización y distribución a nivel internacional (en coordinación con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), SHCP y Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO) para modificar la estructura actual, previo al otorgamiento de permiso a otras empresas del sector privado).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han tenido los siguientes avances en normatividad:

- NOM-EM-005-CRE-2015. Especificaciones de calidad de los petrolíferos.
 - Se publica la versión final de la Norma en el Diario Oficial de la Federación, fechado el día 1 de diciembre de 2015.
 - El Grupo de Trabajo se reunirá a principios de 2016, para continuar con la elaboración de la versión definitiva de la Norma.
- NOM-EM-103-SCT3-2015. Que establece las especificaciones técnicas y procedimientos para el almacenamiento, suministro o distribución y succión de los combustibles de aviación en aeródromos civiles nacionales.
 - La versión revisada, se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Seguridad Aérea, dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- NOM-006-ASEA-2015, Especificaciones y criterios técnicos generales para el Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Seguridad de instalaciones de almacenamiento y sus operaciones de carga y descarga, de combustibles líquidos, excepto gas natural licuado, etano, propano, butano y gas licuado de petróleo.
 - Continúan las reuniones extraordinarias del grupo de trabajo para revisión del anteproyecto.

Asimismo, se han realizado las siguientes acciones para obtener los permisos ante la CRE:

- El 09 de noviembre de 2015 se concluyó con el trámite de los 124 permisos de almacenamiento y expendio en Estaciones de Combustibles y en Estaciones de Servicio de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (60 permisos de almacenamiento en estaciones de combustibles, 61 permisos de expendio en estaciones de combustibles y 3 permisos de expendio en estaciones de servicio).
- El 05 de noviembre de 2015 fueron aprobados los permisos de las estaciones de servicio (gasolineras) a cargo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, mismos que el 30 de noviembre fueron publicados en la Oficialía de Partes Electrónica (OPE).

- En la reunión de fecha 26 de noviembre de 2015 efectuada por el Órgano de Gobierno de la CRE fueron aprobados los 60 permisos de almacenamiento en estaciones de combustibles, mismos que fueron publicados el 4 de marzo de 2016 en la OPE.
- Los 61 permisos de expendio en estaciones de combustibles, fueron aprobados el 17 de diciembre de 2015 y publicados el 4 de marzo de 2016 en la OPE.

2. Autorización e Historia

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 30 de marzo de 2016, por los siguientes funcionarios: Alfonso Sarabia de la Garza, Director General; Miguel Angel Marcos Morales, Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos; Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de Finanzas, Erika Cruz Rivera, Gerente de Contabilidad y Saís Ruiz Reyes, Gerente de Presupuesto. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración del Organismo, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.

3. Organización y Objeto social

El Organismo conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y del Director General.

El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo y estará integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

Serán consejeros, el Secretario de Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente, los Secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Economía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Salud y Turismo, así como los Directores Generales de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y el de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).

El Director General asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tendrá un Secretario y un Prosecretario, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto.

4.

El Comisario Público Propietario y el Suplente, designados por la Secretaría de la Función Pública asistirán con voz, pero sin voto, a las sesiones de Consejo de Administración del Organismo.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

a) Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permisionados en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.

b) Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.

c) Planear, proyectar, promover y construir aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.

d) Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.

e) Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.

f) Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

Por otra parte, la industria de la aviación, en un esfuerzo por combatir el cambio climático, se ha dado a la tarea de impulsar el desarrollo de combustibles alternativos, en concordancia con estos esfuerzos, ASA promueve la creación de esta industria a nivel nacional a través de la generación de bioturbosina.

4. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

6.

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

i) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, sin embargo mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 suscrito por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la UCG, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

I. Actualización de las normas:

- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

II. Plan de Cuentas y sus descripciones.

III. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:

- 28.- Estimación para cuentas incobrables
- 29.- Fondos de garantía y depósitos
- 30.- Patrimonio nacional
- 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
- 32.- Demandas y juicios
- 33.- Obligaciones laborales
- 34.- Pasivo circulante

IV. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.

V. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.

VI. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:

- A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP 04 Reexpresión.
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
 - NIFGG SP 07 Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.
- B. Norma de Archivo Contable Gubernamental:
- NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
- C. Norma de información Financiera Gubernamental General:
- NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la Hacienda Pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de flujos de efectivo
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

El Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, y en particular el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

8.

Mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de las supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente para la aplicación de la supletoriedad.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-11-136/2014 del 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

ii) Las normas contables: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, sin embargo a través de oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, se establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquéllos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

iii) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas.

De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el Organismo a partir del 1º de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2013, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado dichas disposiciones de la LGCG.

5. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujeta a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2015 y 2014, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 2.13% y 4.08%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.52% y 12.08% respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

10.

d) Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

Inventarios de lento movimiento - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

e) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

f) Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de ellas. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada, por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada y por el intercambio de personal directivo que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

g) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la Nota 12 y considerando como valor de desecho igual a cero.

h) Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

Así mismo, el Organismo reconoce las provisiones ambientales aplicando de manera supletoria la Normas Internacionales de Contabilidad (IAS por sus siglas en inglés) IAS 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", así como en la IAS-16 "Propiedades, planta y equipo".

i) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual el Organismo, se apegó a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

A partir del ejercicio 2014, el Organismo se apegó a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, por lo que se realizó la reclasificación de las obligaciones laborales registradas en cuenta de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del plan laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

12.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de activos del plan en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

j) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2015 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

k) Derecho de uso de aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

l) Ahorro neto del ejercicio

El desahorro o ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran.

En el caso de servicios corporativos, aeroportuarios, comerciales, complementarios, cursos de capacitación y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

n) Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

ñ) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En la Nota 21 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

6. Efectivo y equivalentes

	2015	2014
Fondos con afectación específica	\$ 1,098,049	\$ 1,154,385
Bancos / Tesorería	368,039,550	352,374,782
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	273,024,088	410,005,854
	<u>\$ 642,161,687</u>	<u>\$ 763,535,021</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de los fondos con afectación específica están constituidos por fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$1,098,049 y \$1,154,385, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$368,039,550 y \$352,374,782 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tienen invertidos en valores gubernamentales \$273,024,088 y \$410,005,854, a una tasa de interés del 2.50% y 3.20% anual, y a un plazo promedio de cuatro y cinco días, respectivamente. Las inversiones en valores que realiza el Organismo son únicamente en valores gubernamentales, de acuerdo a la circular 2019/95 emitida por el Banco de México.

7. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2015	2014
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 2,498,555,666	\$ 2,380,636,815
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	8,309,330	10,821,100
Impuesto al Valor Agregado	712,465,914	781,344,045
	<u>\$ 3,219,330,910</u>	<u>\$ 3,172,801,960</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2015	2014
Vigente	\$ 2,427,828,222	\$ 2,181,415,351
1 - 90 días	30,576,026	151,479,071
91 - 180 días	4,301,375	15,799,950
181-360 días	9,694,841	15,902,581
+ 361 días	26,155,202	16,039,862
Total	<u>\$ 2,498,555,666</u>	<u>\$ 2,380,636,815</u>

14.

8. Derechos a recibir bienes o servicios

	2015	2014
Anticipo a contratistas por obras públicas	\$ 13,904,153	\$ 14,250,172
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	7,493,623	6,336,411
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	16,476	-
	<u>\$ 21,414,252</u>	<u>\$ 20,586,583</u>

9. Inventarios y almacenes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se integran como sigue:

	2015	2014
Turbosina	\$ 322,896,640	\$ 485,152,743
Gasavión	39,132,898	41,216,523
BioKPS	2,301,152	2,287,252
Bioturbosina	1,538,415	1,534,023
Gasolinas y lubricantes	4,449,863	5,160,315
	<u>\$ 370,318,968</u>	<u>\$ 535,350,856</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los almacenes ascienden a \$41,182,180 y \$32,714,828, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo.

10. Inversiones financieras a largo plazo

	2015	2014
Títulos y valores a largo plazo (a)	\$ 2,691,831,500	\$ 2,732,297,387
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos (b)	36,027,981	36,231,671
	<u>\$ 2,727,859,481</u>	<u>\$ 2,768,529,058</u>

a) Títulos y valores a largo plazo:

- i. El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías abajo mencionadas, debido a que tiene el poder de participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones de la asociada.
- ii. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la inversión en compañías asociadas se integra como sigue:

Compañía asociada	Porcentaje de participación	2015	2014
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25%	\$ 785,471,352	\$ 791,013,745
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	49%	1,104,035,790	1,130,482,966
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	25%	25,883,638	19,098,247
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	49%	510,574,079	525,835,788
		<u>2,425,964,859</u>	<u>2,466,430,746</u>
Inversión en obligaciones capitalizables en AMAIT		50,180,366	50,180,366
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		215,686,275	215,686,275
		<u>\$ 2,691,831,500</u>	<u>\$ 2,732,297,387</u>

- iii. A continuación se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	2015	2014
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	\$ (5,542,392)	\$ (14,834,150)
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	(26,447,176)	(11,383,723)
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	6,785,391	(1,014,389)
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	(15,261,709)	(13,273,200)
	<u>\$ (40,465,886)</u>	<u>\$ (40,505,462)</u>

- iv. El 5 de septiembre de 2006 en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), se acordó que la SCT celebrara con el Organismo un contrato de transmisión de la totalidad de las acciones representativas del capital social de GACM, propiedad del Gobierno Federal, dicho contrato se firmó el 2 de octubre de 2006. De acuerdo con oficio 401-DGACM-071/07 la Tesorería de la Federación (TESOFE) manifiesta que por no haberse cumplido la totalidad de los requisitos, los títulos accionarios en cuestión aún no han sido endosados a favor del Organismo.

Mediante oficios GCOR/E3.-22/2011 y E1-000242 del 15 de marzo de 2011 y del 15 de marzo de 2010, respectivamente, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, se manifiesta que éste no es propietario de las acciones de GACM, si la TESOFE no ha endosado las acciones a su favor. Asimismo, a través de acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de fecha 28 de junio de 2012, se autorizó realizar las gestiones necesarias ante la SCT y dependencias gubernamentales, a fin de que se cancele el proceso respectivo de las transferencias de acciones del GACM este Acuerdo quedó cancelado en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, celebrada el 24 de septiembre de 2015, teniendo como consideración la actuación siguiente: *ACUERDO:CA-(JUN-12)-16 "Por oficio número 921, de fecha 24 de agosto de 2015, la Dirección General de Aeronáutica Civil, emitió su opinión respecto al particular, aludiendo que en virtud de que se modificaron las causas que motivaron la operación de transmisión de las acciones de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, no es necesario que ésta se lleve a cabo, motivo por el cual se solicita la cancelación del presente acuerdo, se anexa oficio".*

- v. Mediante acuerdo ratificado en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de enero de 2007 y acta de emisión de obligaciones del 9 de noviembre de 2007, la compañía asociada Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT) resolvió que el remanente de las aportaciones en especie del Organismo por \$273,627,546 (cifra histórica) sea reconocido por AMAIT como pasivo capitalizable con intereses, mediante la emisión de obligaciones convertibles en acciones que causarán intereses a una tasa de interés interbancaria de equilibrio a plazo de 91 días más 1.77 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tiene un saldo remanente de cobro a AMAIT por este concepto por \$50,180,366.

16.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 16 de febrero de 2009 se resolvió suscribir un nuevo convenio modificatorio al contrato de usufructo del 5 de agosto de 2005, celebrado entre ASA y AMAIT para incorporar los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquirieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por \$215,686,275, los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 continúan como una cuenta por recuperar a favor del Organismo.

- vi. Con fecha 14 de abril de 2014 el Organismo llevó a cabo la aportación de recursos a SOAIAAC por un monto de \$151,000,000, el cual se contempla como aportación para futuros incrementos de capital social.
- vii. A través de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA) del 6 de agosto de 2012 se aprobó el incremento del capital social variable por \$236,504,462, de los cuales el Organismo suscribió \$115,887,186 y pagó en efectivo y en especie \$108,034,468, entre los cuales se contempló la aportación para futuros incrementos de capital social realizada por el Organismo el 31 de diciembre de 2011 por un monto de \$60,121,772, quedando pendiente de pago a la fecha \$7,852,718 que corresponde al valor de diversos bienes en proceso de formalización de la enajenación.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de septiembre de 2015, se decretó un aumento al capital social en su parte variable, de Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. por la cantidad de \$26,161,249, de los cuales ASA suscribió y exhibió \$12,819,012 mediante la capitalización de la aportación para futuros aumentos de capital realizada el 31 de diciembre de 2014.

- b) Los Fideicomisos, mandatos y contratos análogos se integran como sigue:

	2015	2014
Efectivo disponible	\$ 19,489,840	\$ 19,798,430
Gastos por estudios	16,538,141	16,433,241
	<u>\$ 36,027,981</u>	<u>\$ 36,231,671</u>

- i. Siguiendo las instrucciones del Consejo de Administración, en 1999 el Organismo constituyó ante Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN), el Fideicomiso N° 51240 Nuevo Aeropuerto (Fideicomiso FINA) con aportaciones propias en el que actúa como fideicomitente y como fideicomisario. Dicho fideicomiso tenía por objeto cubrir la adquisición de los terrenos en donde se construiría el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México; sin embargo, con fecha 11 de marzo de 2003 se modificó el objeto por el de ampliar el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Con fecha 11 de julio de 2014 se formalizó el Convenio de Extinción al Contrato de Fideicomiso Nuevo Aeropuerto, N°51240, celebrado el 23 de diciembre de 1999, en virtud de haberse cumplido con los fines del mismo, lo anterior de conformidad con la cláusula cuarta del Contrato del Fideicomiso y de acuerdo a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso celebrada el 27 de junio de 2014, mediante el acuerdo FNA-491.

Con base en la segunda cláusula del Convenio de Extinción al Contrato del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto, el 11 de julio de 2014, Nacional Financiera, S.N.C. en calidad de fiduciaria, realizó la transferencia bancaria a nombre de la Tesorería de la Federación del monto remanente disponible en el patrimonio del Fideicomiso por \$21,468,669.

Mediante oficio No.5.1.-1808 del 31 de julio de 2014, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes informó que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con fundamento en lo dispuesto en el artículo 221 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria autorizó la baja de la clave de registro del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto, el 18 de julio de 2014.

En virtud de lo anterior, durante 2014 el Organismo reconoció en el Patrimonio del Organismo, en el rubro de resultados de ejercicios anteriores, una disminución por \$2,340,653,769, por la entrega de las obras construidas a diferentes entidades.

- ii. Mediante acuerdo CA-(MZO-09)-09 el Consejo de Administración de ASA autorizó realizar las gestiones correspondientes para la creación de un Fideicomiso o Mandato, cuyo objeto sea pagar el precio derivado de la realización de estudios preliminares y asociados a la construcción de un Pabellón Aeroespacial, asesorías, investigación, proyectos (ejecutivos, arquitectónicos, museográficos y museológicos), obra civil arquitectónica integral, supervisión, dirección, administración, gastos asociados al pago de permisos, autorizaciones, derechos, licencias, adquisición y colocación de equipo, así como promoción, difusión, montaje de las salas de exposición y transportación de objetos que formarán parte del acervo del Pabellón Aeroespacial.

En 2009 se celebró el contrato de mandato el cual se denominó "Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA" entre ASA, en calidad de Mandante y NAFIN, en calidad de Mandataria. ASA entregó \$35,000,000 como aportación inicial al patrimonio del Mandato.

- iii. El patrimonio aportado, las erogaciones en obras y los demás gastos realizados por los fideicomisos, mandatos y contratos análogos se reconocen como parte del activo en el rubro de inversiones financieras a largo plazo, los intereses y gastos financieros se reconocen en los resultados del Organismo.
- iv. Las obras realizadas con recursos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos que se concluyan, no son propiedad del Organismo, ya que éste únicamente las administra, siguiendo las instrucciones del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al concluir las obras, éstas serán dadas de baja del Organismo de la cuenta de fideicomisos, mandatos y contratos análogos, a través de un reintegro patrimonial y la extinción de estos se efectuará previo cumplimiento de las obligaciones contraídas en los términos previstos en el manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública.

11. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

	2015	2014
Documentos por cobrar a largo plazo	\$ 252,443,799	\$ 1,238,548,604
Deudores diversos a largo plazo	8,305,496	8,436,060
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	1,565,711,017	1,572,563,657
	<u>1,826,460,312</u>	<u>2,819,548,321</u>
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(252,443,799)	(252,437,676)
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	(533,534)	(533,532)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(1,565,711,017)	(1,571,569,330)
	<u>(1,818,688,350)</u>	<u>(1,824,540,538)</u>
	<u>\$ 7,771,962</u>	<u>\$ 995,007,783</u>

Con fecha 28 de junio de 2013 se formalizó el "Convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago" entre Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM) y el Organismo, a través del cual el AICM reconoce y acepta el adeudo con ASA por la cantidad de \$2,032,888,823 por concepto de Prestación de Servicios Administrativos pactados en el Contrato de fecha 1 de noviembre de 1998 y su Convenio modificadorio, este adeudo corresponde a contraprestaciones por el período comprendido del mes de noviembre 2011 al mes de diciembre de 2012. De este monto, de conformidad con el calendario de pagos establecido en este Convenio, en el mes de junio de 2015, el AICM concluyó con la totalidad de los pagos.

En otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se consideran principalmente los saldos de los clientes que están contemplados en la "Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo": Compañías del Grupo Mexicana de Aviación por \$1,327,061,273, Aero California, S.A. de C.V. por \$164,245,701, Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V. por \$24,480,230, Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V. por \$8,565,125, Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V. por \$6,604,793, Aerolíneas Mesoamericanas, S.A. de C.V. por \$5,057,241 y otras cuentas por cobrar por \$29,696,654.

Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

- Contrato de combustible

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se celebró entre ASA y Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana) un Contrato de Abastecimiento, Suministro y Succión de Combustible, mismo que consideraba el consumo de la totalidad de la flota correspondiente a Mexicana, Aerovías del Caribe, S.A. de C.V. (Aerovías) y Mexicana Inter, S.A. de C.V., y que de acuerdo a normatividad fue garantizado a través de los siguientes instrumentos:

- Garantías

Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión.- Con fecha 1 de septiembre de 2008 se celebró un Contrato de Prenda por un valor de \$752.5 millones de pesos, mismo que con fecha 14 de mayo de 2010, se generó un Convenio Modificadorio para incrementar a la cantidad a \$1,105 millones de pesos, siendo garantizado con refacciones de Mexicana y Aerovías.

Hipotecas.- Con fecha 16 de enero de 2009, Mexicana constituyó mediante escritura pública hipotecas en primer lugar, con un valor total de liberación de \$155.2 millones de pesos, compuesta por las siguientes propiedades:

1. Terreno y construcciones existentes en el número 425, de la calle Oriente 174, Colonia Moctezuma.
2. Despachos marcados con los números 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114 del edificio sujeto al régimen de condominio con el número 33 de la calle Balderas y 34 de la calle Humboldt.
3. Terrenos y las construcciones marcadas con el número 2353, de la Avenida Mariano Otero.

Fideicomiso en Garantía.- Con fecha 14 de mayo de 2010, Mexicana, IXE Banco, S.A. y ASA suscribieron un Contrato de Fideicomiso en Garantía sobre dos simuladores de vuelo, con un valor de \$148.4 millones de pesos, integrado de la siguiente manera:

1. Simulador de vuelo Singer para Boeing 727 por \$37.7 millones de pesos.
2. Simulador de vuelo Thompson para A-320 por \$110.7 millones de pesos.

- Adeudo

En agosto de 2010, Mexicana sumó un adeudo con ASA por \$1,303.5 millones de pesos, por concepto de servicios de arrendamiento y suministro de combustible, los cuales se encuentran registrados contablemente y se tiene una Estimación por pérdida de cuentas incobrables a largo plazo.

Con fecha 6 de septiembre de 2010, el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, emitió sentencia por la cual se declaró a Mexicana en Concurso Mercantil.

En diciembre de 2010 se reconoció a ASA los siguientes créditos:

- ✓ Crédito con garantía real e hipotecaria por 267,206,059.33 UDIS, que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a \$1,183.7 millones de pesos.
- ✓ Crédito común por 30,556,910.49 UDIS que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a \$135.4 millones de pesos.
- ✓ En su totalidad suman 297,762,969.82 UDIS equivalentes a \$1,319.1 millones de pesos.

- Acuerdo del Consejo de Administración de ASA

Con fecha 4 de diciembre de 2014, a través del acuerdo CA-(DIC-14) el Consejo de Administración emitió la "Aprobación para llevar a cabo la aportación en un fideicomiso de los derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios en Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. y de los derechos derivados de la separatoria de TUA'S en Mexicana Inter, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V."

20.

- Fideicomiso

En septiembre 2015 se formalizó el "Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago", denominado "Fideicomiso Mexicana MRO". En dicho convenio se agrega como fideicomitente en cuarto lugar y fideicomisario a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, precisando en el Anexo F, los derechos que ASA cede a INVEX, siendo estos:

1. Derechos de crédito y litigiosos reconocidos en el concurso mercantil:

Sentencia de Reconocimiento de Adeudo (millones de pesos)		
Mexicana de Aviación	Garantías reales	\$1,183.7
	Crédito común	135.4
	Total	1,319.1

2. Derechos fideicomisarios sobre los simuladores de vuelo establecidos en el fideicomiso en garantía, que actualmente se encuentran en poder de IXE Banco Institución de Banca Múltiple.

- Reserva.- No obstante la aportación de derechos, ASA conserva el derecho de instruir a IXE (el fiduciario) sobre la manera de ejercer los derechos que aporta.

Asimismo, cabe mencionar que la aportación de derechos está sujeta al cumplimiento por los beneficiarios, sindicatos y asociaciones pactadas en el fideicomiso y/o al pago de créditos laborales conforme a ley, enfatizando el hecho de que el fiduciario deberá concluir los procesos legales sobre hipotecas, prenda y fideicomiso, contando con una condición resolutoria, la cual señala que "... si en el plazo de 6 meses a partir de la firma del convenio modificatorio el síndico no ha iniciado y concluido la venta de los activos, el fiduciario revertirá a ASA los bienes sin responsabilidad por su parte..."

12. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2015			Vida útil en años
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	\$ 1,936,893,572	\$ -	\$ 1,936,893,572	-
Edificios	3,058,827,550	(2,046,361,064)	1,012,466,486	30
Infraestructura	5,883,864,870	(3,796,394,709)	2,087,470,161	25
Otros Inmuebles	653,385,117	(203,407,433)	449,977,684	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	10,015,425	-	10,015,425	-
Construcciones en Proceso	633,112,930	-	633,112,930	-
	<u>\$ 12,176,099,464</u>	<u>\$ (6,046,163,206)</u>	<u>\$ 6,129,936,258</u>	

Al 31 de diciembre de 2015				
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 354,578,994	\$ (276,602,967)	\$ 77,976,026	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,910,152	(1,904,826)	5,326	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	26,050,503	(17,115,750)	8,934,753	5
Equipo de transporte	870,649,892	(721,854,870)	148,795,023	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,196,169,348	(861,204,774)	334,964,574	10
	<u>\$ 2,449,358,889</u>	<u>\$ (1,878,683,187)</u>	<u>\$ 570,675,702</u>	
Activos intangibles:				
Software	\$ 11,721,334	\$ (11,701,183)	\$ 20,151	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(6,725,149)	8,678,143	5
Activos del plan laboral (Nota 15)	361,088,358	-	361,088,358	
	<u>\$ 388,212,984</u>	<u>\$ (18,426,332)</u>	<u>\$ 369,786,652</u>	
	<u>\$ 15,013,671,337</u>	<u>\$ (7,943,272,725)</u>	<u>\$ 7,070,398,612</u>	

Al 31 de diciembre de 2014				
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	\$ 2,620,795,692	\$ -	\$ 2,620,795,692	-
Edificios	3,039,906,669	(1,987,660,531)	1,052,246,138	30
Infraestructura	5,900,525,269	(3,659,392,453)	2,241,132,816	25
Otros Inmuebles	555,603,436	(159,735,000)	395,868,436	25
Construcciones en Proceso	478,932,461	-	478,932,461	-
	<u>\$ 12,595,763,527</u>	<u>\$ (5,806,787,984)</u>	<u>\$ 6,788,975,543</u>	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	\$ 349,666,935	\$ (262,231,368)	\$ 87,435,567	3 y 10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,051,729	(2,011,823)	39,906	3 y 5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	19,540,984	(15,227,544)	4,313,440	5
Equipo de transporte	870,303,678	(672,456,701)	197,846,977	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,136,919,490	(796,151,439)	340,768,051	10
	<u>\$ 2,378,482,816</u>	<u>\$ (1,748,078,875)</u>	<u>\$ 630,403,941</u>	
Activos intangibles:				
Software	\$ 11,480,615	\$ (8,317,289)	\$ 3,163,326	3
Activos del plan laboral (Nota 15)	323,359,588	-	323,359,588	-
	<u>\$ 334,840,203</u>	<u>\$ (8,317,289)</u>	<u>\$ 326,522,914</u>	
	<u>\$ 15,309,086,546</u>	<u>\$ (7,563,184,148)</u>	<u>\$ 7,745,902,398</u>	

22.

- a) Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se expresan como sigue:
 i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b) La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho es igual a cero.

La depreciación y amortización del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$442,774,037 y \$404,406,115, respectivamente.

- c) Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen activos totalmente depreciados por \$4,864,445,476 y \$4,651,533,738, respectivamente.

13. Cuentas por pagar a corto plazo

	2015	2014
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 39,073,391	\$ 33,597,336
Proveedores por pagar a corto plazo	4,485,006,472	5,129,717,895
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	19,026,676	9,334,280
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	2,800	7,700
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	622,664,116	722,426,159
Otras cuentas por pagar a corto plazo	14,375,621	12,532,988
	<u>\$ 5,180,149,076</u>	<u>\$ 5,907,616,358</u>

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasavión y gasolinas suministrados por Pemex Transformación Industrial. Durante el ejercicio 2015 y 2014 las compras de combustibles ascendieron a \$29,803,322,077 y \$38,743,367,644, respectivamente. Los pasivos a favor de Pemex Transformación Industrial al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a \$4,450,265,304 y \$5,113,579,809, respectivamente, y se cubre en un plazo no mayor a 60 días. Cuando se excede de este período de pago, el Organismo está obligado a pagar intereses sobre el saldo vencido a una tasa de CETES más 5 puntos porcentuales, este pasivo se reconoce en la cuenta proveedores por pagar a corto plazo, y su antigüedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se resume como sigue:

Antigüedad	2015	2014
1 - 90 días	\$ 4,445,801,421	\$ 5,110,952,510
91 - 180 días	856,736	11,112
181-360 días	837,679	112,382
361+ Días	2,769,468	2,503,805
Total	<u>\$ 4,450,265,304</u>	<u>\$ 5,113,579,809</u>

14. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$29,633,037 y \$29,344,443 respectivamente, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por estos.

15. Provisiones a largo plazo

	2015	2014
Beneficios a los empleados (a)	\$ 361,088,358	\$ 323,359,587
Provisión para pasivos ambientales (b)	133,816,000	182,030,000
	<u>\$ 494,904,358</u>	<u>\$ 505,389,587</u>

a) Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

El activo del plan laboral por \$361,088,358 y \$323,359,588 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 "Obligaciones laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$20,952,944 y \$19,170,917 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, determinado por actuario independiente, se analiza como sigue:

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación laboral	Total 2015	Total 2014
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 269,771,620	\$ 129,321,756	\$ 399,093,376	\$ 351,283,612
Pérdidas actuariales por amortizar	(38,005,018)	-	(38,005,018)	(27,924,025)
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 231,766,602</u>	<u>\$ 129,321,756</u>	<u>\$ 361,008,358</u>	<u>\$ 323,359,587</u>

El costo neto del período por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

	Beneficios al retiro	Beneficios por terminación laboral	Total 2015	Total 2014
Costo laboral del servicio actual	\$ 15,098,149	\$ 8,029,957	\$ 23,128,106	\$ 20,421,785
Costo financiero	15,614,587	6,418,350	22,032,937	19,484,383
Amortización de pérdidas actuariales	309,888	-	309,888	-
Costo neto del periodo	<u>\$ 31,022,624</u>	<u>\$ 14,448,307</u>	<u>\$ 45,470,931</u>	<u>\$ 39,906,168</u>

24.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

	2015	2014
Descuento	6.65%	6.65%
Incremento de salarios	5%	5%
Incremento de salarios (incluye carrera salarial)	5%	5%
Incremento al salario	4.06%	4.06%

b) Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar inversiones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Con base en lo estipulado en la IAS 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", así como en la IAS 16 "Propiedades, planta y equipo", estos compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo y como un activo, y al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a \$133,816,000 y \$182,030,000 respectivamente.

16. Notas al Estado de Actividades

16.1 Ingresos de Gestión

El Organismo obtiene ingresos derivados principalmente de los siguientes conceptos:

- a) Venta de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.
- b) Servicios aeroportuarios que consisten en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.
- c) Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.
- d) Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje.
- e) Los servicios corporativos consisten en lo facturado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en el "Segundo Convenio Modificadorio y de Exclusión al Contrato de prestación de Servicios Administrativos, así como el "Costo Neto ASA y Contraprestación" facturado a las compañías asociadas SOAIAAC y CVA derivado de los contratos de prestación de servicios de operación y administración del Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo y el Aeropuerto Internacional de Palenque, ubicados en Chiapas; y del Aeropuerto de Cuernavaca ubicado en Cuernavaca, Morelos, respectivamente.

f) Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación.

g) Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA), en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

	2015	2014
Combustibles:		
Turbosina	\$ 29,644,757,718	\$ 38,506,607,298
Gasavión	351,527,475	393,606,169
Gasolina y diésel	462,216,776	402,767,681
	<u>30,458,501,969</u>	<u>39,302,981,148</u>
Servicios aeroportuarios:*		
TUA Nacional	187,652,105	168,555,480
Renta prestación de servicios aeroportuarios	69,297,907	66,048,278
Extensión y antelación de horario	48,549,021	52,578,040
TUA Internacional	26,796,141	20,604,512
Aterrizajes	18,131,355	17,138,194
Estacionamientos	9,215,079	8,636,279
Plataforma	7,974,401	6,953,155
Acceso a zona federal	6,680,060	5,710,350
Pernocta	4,059,364	3,976,576
Seguridad ERPE	4,217,641	3,910,578
Otros servicios aeroportuarios	7,026,866	5,068,661
	<u>389,599,940</u>	<u>359,180,103</u>
Servicios comerciales:*		
Rentas comerciales	47,381,821	43,931,495
Otros servicios comerciales	1,429,771	1,250,623
	<u>48,811,592</u>	<u>45,182,118</u>
Servicios complementarios:*		
Inspección de equipaje	23,968,439	22,189,288
Participaciones	2,416,934	1,751,634
Terrenos servicios complementarios	94,085	75,631
	<u>26,479,458</u>	<u>24,016,553</u>
Servicios corporativos	909,543,680	842,549,113
Consultorías y asesorías	11,554,972	5,108,509
Cursos de capacitación CIIASA	1,833,418	2,271,117
	<u>922,932,070</u>	<u>849,928,739</u>
Total de ingresos	<u>\$ 31,846,325,029</u>	<u>\$ 40,581,288,661</u>

*La clasificación de este concepto no está auditada.

16.2 Gastos y otras pérdidas

El principal concepto que integra el total de gastos y otras pérdidas del Organismo, es el Costo de Ventas de Combustibles, el cual se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo promedio; para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendió a \$29,971,788,007 y \$38,918,070,250, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Materiales y Suministros" en el estado de actividades.

26.

17. Notas al Estado de variación en la hacienda pública / patrimonio

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- i. Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- ii. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- iii. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- iv. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- v. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

Patrimonio contribuido:

Los movimientos realizados durante 2015 y 2014 en el rubro de patrimonio contribuido se reflejaron en los renglones de aportación y donación:

a) Durante 2015 y 2014, el Organismo recibió recursos fiscales netos por un total de \$160,023,819 y \$55,459,090 respectivamente para realizar diversas obras y atender compromisos presidenciales.

b) Derivado del proyecto ASA-CONACYT, durante 2015 el Organismo incorporó en su patrimonio diversos equipos para monitorear obstáculos en aeropuertos con un valor de \$2,484,610, proyecto desarrollado por el Centro de Ingeniería y Desarrollo (CIDESI) mediante el convenio de asignación de recursos N° 120328. Asimismo, durante el mes de octubre de 2014, ASA recibió para incorporar a su patrimonio un Vehículo de monitoreo de obstáculos (VEMO-01) con un valor total de \$6,024,525 el cual fue desarrollado por el Centro de Ingeniería y Desarrollo (CIDESI) con base en el Convenio de Asignación de Recursos al Proyecto ASA-2011-163660.

c) Con base en el Convenio de Extinción del Contrato del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y el Acuerdo (130808)-4 emitido por el COCODI, el Organismo reconoció en su patrimonio el valor de las obras realizadas en el Aeropuerto de Toluca con recursos del FINA por un monto de \$552,142,751. Durante 2015 se reconoció un complemento de \$26,463,164 correspondiente al valor de las obras realizadas en el Aeropuerto de Toluca con recursos del FINA.

d) Durante abril de 2014 el Organismo recibió recursos fiscales por \$151,000,000 para incrementar su participación accionaria en el capital social de la compañía asociada Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo, S.A. de C.V., (ver Nota 10).

e) Mediante acta entrega-recepción de las instalaciones construidas conforme al Acuerdo de Colaboración celebrado entre Aeropuertos y Servicios Auxiliares y la Secretaría de Marina, relativo a la "Rehabilitación de la pista 16-34, rodajes alfa y bravo, así como plataforma de operaciones que incluye conformación de franjas de seguridad, franjas de umbral, márgenes laterales y señalamiento horizontal, letreros, proyectores de plataforma, construcción y puesta en funcionamiento del VOR/DME, planta de emergencia, transformador, estación y equipamiento del SEI, equipamiento de torre de control y obras complementarias en el Aeródromo Naval de la Pesca, Tamaulipas"; en junio de 2014, ASA realizó la transferencia de este inmueble a la Secretaría de Marina con un valor total de \$117,316,004.

Patrimonio generado:

Los movimientos generados durante 2015 y 2014 en el rubro de patrimonio generado se presentan en los renglones de resultados de ejercicios anteriores y revalúos:

f) Durante 2015 con base en diversos avalúos comerciales y constancias de hechos, se incorporaron al patrimonio del Organismo, diversos bienes muebles e inmuebles que fueron ubicados durante el programa de inventarios físicos, en las Estaciones de Combustibles de Veracruz, Oaxaca, Cozumel y Cuernavaca, así como en los Aeropuertos de Ciudad del Carmen y Tehuacán, y en Oficinas Generales, por un valor total de \$21,043,430.

g) Durante 2015 y 2014 la entidad llevó a cabo la cancelación de diversas provisiones de gasto efectuadas en ejercicios anteriores, lo que originó una afectación favorable en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores en el Patrimonio del Organismo por un monto de \$1,392,681 y \$3,118,995, respectivamente.

h) Con base en la Concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y administración del Aeropuerto Internacional de Puebla "Águiles Serdán", los bienes propiedad del Gobierno Federal que serán utilizados por ASA en el desarrollo de los servicios previstos en el Título de Concesión y que al término de la vigencia de ésta, serán revertidos al mismo Gobierno Federal; con apego a lo establecido en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesiones de servicios", y en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal 2015 (actualizado el 27 de enero de 2016), el valor de los bienes muebles e inmuebles que lo conforman, de acuerdo al avalúo comercial realizado por un importe de \$1,053,357,790 se registraron en cuentas de orden, lo que originó la cancelación del efecto reconocido en el 2014 en el rubro de revalúos.

i) En virtud de haberse cumplido con los fines para los que fue creado el Fideicomiso FINA, con fecha 11 de julio de 2014 se formalizó el Convenio de Extinción del Contrato de Fideicomiso celebrado el 23 de diciembre de 1999; por lo que se reconoció en el rubro de Resultados de ejercicios anteriores del Organismo, una disminución por \$2,340,653,769. Ver Nota 10.

j) A partir del ejercicio 2014, el Organismo se apegó a la nueva disposición establecida en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, por lo que realizó la reclasificación de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., a las cuentas de orden, generando una afectación al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores en el Patrimonio por \$227,327,859.

k) De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del 1 de enero de 2014, en particular a la Guía Contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales", durante el mes de diciembre de 2014, el Organismo llevó a cabo la reclasificación de las obligaciones laborales por un monto de \$275,176,957.

18. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Fondos con afectación específica	\$ 1,098,049	\$ 1,154,385
Bancos / tesorería	368,039,550	352,374,782
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	273,024,088	410,005,854
	<u>\$ 642,161,687</u>	<u>\$ 763,535,021</u>

b) A continuación se resumen las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio y que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

Partida presupuestal	Descripción	2015	2014
51101	Mobiliario	\$ 229,294	\$ 70,084
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	7,937,065	17,297,922
51901	Equipo de administración	6,945,916	11,231,659
53101	Equipo médico y de laboratorio	6,447,972	1,312,296
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	19,074,098	57,326,595
54201	Carrocerías y remolques	-	732,641
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	89,500	2,318,886
56201	Maquinaria y equipo industrial	34,057,713	34,390,641
56301	Maquinaria y equipo de construcción	3,345,536	175,835
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	-	510,521
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	18,773,590	11,600,364
56701	Herramientas y máquinas herramienta	660,667	3,243,686
56902	Otros bienes muebles	18,055,397	18,908,422
58901	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles.	-	1,728,500
Total bienes muebles		<u>\$ 115,616,749</u>	<u>\$ 160,848,052</u>

Partida presupuestal	Descripción	2015	2014
62302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 19,137,125	\$ 27,328,942
62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	322,104,438	192,154,955
62701	Instalaciones y obras de construcción especializadas	90,578,814	79,040,206
62903	Otros servicios relacionados con obras públicas	33,244,687	16,976,368
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	39,193,131	54,546,221
Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		\$ 504,258,195	\$ 370,046,692

c) La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

	2015	2014
Desahorro / Ahorro del ejercicio	\$ (588,746,096)	\$ (589,608,169)
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	432,424,866	380,449,668
Amortización	10,349,171	23,956,447
Incremento (disminución) en provisiones	22,712,830	(15,281,360)
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y equipo	1,517,388	3,117,533
Otras partidas	35,774,787	30,205,397
	502,779,042	422,447,685
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	424,444,845	1,007,032,150
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ 338,477,791	\$ 839,871,666

19. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

	2015
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 2,268,795,281
2. Más ingresos contables no presupuestarios	30,473,045,436
Disminución del exceso en provisiones	\$ 1,264,206
Otros Ingresos y beneficios varios	30,471,781,230
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	783,035,172
Otros ingresos presupuestarios no contables	783,035,172
4. Ingresos contables	\$ 31,958,805,545

30.

		2015
1. Egresos Presupuestarios		\$ 2,616,570,085
2. Menos egresos presupuestarios no contables		619,874,944
Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,112,275	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,447,972	
Vehículos y equipo de transporte	19,074,098	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	74,982,404	
Obra pública en bienes propios	504,258,195	
3. Más gastos contables no presupuestales		30,550,856,500
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	442,629,257	
Provisiones	42,790,439	
Otros gastos	98,300,766	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	29,967,136,038	
4. Gasto Contable		<u>\$ 32,547,551,641</u>

20. Cuentas de orden contables y presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

		2015	2014
7 Cuentas de orden contables:			
7.0.1 Obligaciones laborales pendientes de fondear		361,088,358	323,359,588
7.4.1 Demandas judiciales en proceso de resolución		406,011,182	222,098,885
7.6.1 Bienes bajo contrato en concesión		1,053,357,790	-

A partir del ejercicio 2014, el Organismo se apegó a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, por lo que se realizó la reclasificación de las obligaciones laborales registradas en cuenta de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del plan laboral y simultáneamente en cuentas de orden. Ver Nota 5, inciso i).

A partir del ejercicio 2014, el Organismo se apegó a las nuevas disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 "Demandas y Juicios" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, por lo que realizó la reclasificación de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., a las cuentas de orden. Ver Nota 17 inciso j) e Informe sobre pasivos contingentes.

Con base en la Concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y administración del Aeropuerto Internacional de Puebla "Águiles Serdán", durante 2015, los bienes propiedad del Gobierno Federal fueron reconocidos en cuentas de orden. Ver Nota 17 inciso h).

8	Cuentas de orden presupuestales:		
8.3	Ingresos:		
8.3.1	Ingresos estimados	2,924,916,427	2,630,117,826
8.3.2	Ingresos por ejecutar	377,051,823	182,512,382
8.3.3	Ingresos modificados	(30,771,502)	127,459,090
8.3.4	Ingresos devengados	(334,504,692)	73,225,912
8.3.5	Ingresos recaudados	(2,936,692,056)	(3,013,315,210)
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	(2,924,916,427)	(2,630,117,826)
8.2.2	Egresos por ejercer	136,588,929	144,987,391
8.2.3	Egresos modificados	52,746,049	(127,209,090)
8.2.4	Egresos comprometido	65,690,377	74,149,886
8.2.7	Egresos pagados	2,669,891,072	2,538,189,639

21. Posición en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	(Cifras en dólares)			
	2015		2014	
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	657,293	USD	2,935,546
Posición monetaria activa	\$	11,309,712	\$	43,205,366

b) Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$17.2065 y \$14.7180 por dólar de los Estados Unidos Americanos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Al 30 de marzo de 2016, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$ 17.4610 por dólar.

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

	2015		2014	
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	\$	11,660,821	\$	9,952,822
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes		6,493,869		8,454,447

32.

22. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

a) Inversiones en valores.-

	2015	2014	Variación
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$273,024,088	\$410,005,854	\$ (136,961,766)
Inversiones financieras a largo plazo	2,727,859,481	2,768,529,058	(40,669,577)

Las inversiones temporales tuvieron una disminución, debido a que durante el ejercicio 2015 se realizaron mayores pagos para cubrir en tiempo y forma el adeudo con Pemex Transformación Industrial.

La disminución que refleja el rubro de inversiones financieras a largo plazo, se derivó de las pérdidas generadas por las compañías asociadas en las que el Organismo tiene participación accionaria.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto

	2015	2014	Variación
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 12,176,099,464	\$ 12,595,763,527	\$ (419,664,063)
Bienes muebles	2,449,358,889	2,378,482,816	70,876,073
Activos intangibles	388,212,984	334,840,203	53,372,781

Los activos fijos patrimonio del Organismo, muestran un decremento neto derivado principalmente de la reclasificación a cuentas de orden de los bienes propiedad del Gobierno Federal, ubicados en el Aeropuerto Internacional de Puebla "Águiles Serdán" cedido en concesión al Organismo en 2014.

23. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

El Organismo da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y reformado a través del DOF de fecha 2 de mayo de 2014, el cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. En General, para el ejercicio 2015, se refleja un avance global congruente en la atención de las acciones de mejora comprometidas y resultados alcanzados en relación de los esperados, que permite mantener y/o mejorar el cumplimiento de los diferentes elementos de control, para alcanzar metas establecidas en los tiempos programados.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, ASA cuenta con ocho programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo.- México Próspero.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.- Contar con una infraestructura de transporte que refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.- Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Programa Presupuestario ASA.- E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la red ASA, K005 Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos y K027 Mantenimiento de infraestructura.

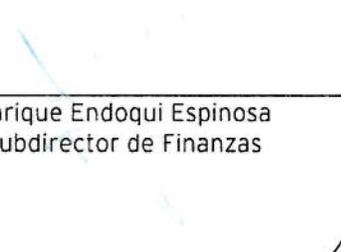
Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros atendidos, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.



Alfonso Sarabia de la Garza
Director General



Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de
Servicios Corporativos



Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas



Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad



Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Informe sobre pasivos contingentes

(Cifras en pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Organismo tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral y penal. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$406,011,182 y \$222,098,885, respectivamente (ver Nota 20).

De los anteriores juicios se destacan como relevantes los siguientes:

i) Alejandro Juan Zarzar Sabag y otra.

Alejandro Juan Zarzar Sabag y Ana María Charur Salman, por conducto de quien se ostenta como su apoderado, mediante escrito de 15 de julio de 2009, solicitaron a ASA el pago de indemnización por la expropiación contenida en el Decreto Presidencial de fecha 23 de octubre de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de ese mismo año, respecto de la manzana 72, Colonia La Magdalena de la Ciudad de Torreón, Coahuila.

Toda vez que ASA negó el pago solicitado, los actores interpusieron juicio de nulidad, el cual se tramita ante la Primera Sala Regional del Norte-Centro II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el expediente 5649/09-05-01-4.

Agotadas las etapas procesales del juicio, se dictó sentencia definitiva condenatoria a ASA el 2 de diciembre de 2013, por lo que se interpuso recurso de revisión fiscal, el cual conoció el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Octavo Circuito, mismo que mediante ejecutoria de 9 de mayo de 2014, confirmó la sentencia impugnada.

Para dar cumplimiento a la sentencia, ASA gestionó los recursos necesarios, expidiéndose el Billeto de Depósito número S547,384, de 9 de julio de 2014, por el importe de \$33,400,000.00, el cual fue exhibido ante la Sala de conocimiento y el 5 de agosto de 2014, mediante "Incidente de Oposición a Ejecución de Sentencia", el cual se resolvió mediante sentencia interlocutoria de 4 de septiembre de 2014, en la que se ordenó a ASA realizar el pago de la condena al C. Juan Jorge Zarzar Batarse, como representante legal de Ana María Charur Salman de Zarzar y a nombre de la sucesión de Alejandro Juan Zarzar Sabag.

Por otra parte, con fecha 11 de junio de 2015 se dictó sentencia en el Recurso de Queja por Defecto en el Cumplimiento a la Sentencia Definitiva del 2 de diciembre de 2013, promovido por Juan Jorge Zarzar Batarse en representación de los actores, que se determinó procedente y fundado, ordenándose a ASA dar cumplimiento en términos de la sentencia definitiva del 2 de diciembre de 2013 y la interlocutoria del 4 de septiembre de 2014.

A efecto de cumplir la sentencia del juicio, con fecha 30 de septiembre de 2015, ASA acudió al domicilio de Juan Jorge Zarzar Batarse para realizar el pago de la condena, negándose éste a recibir el pago mediante títulos de crédito a nombre de los actores (cheques), alegando que los mismos deben ser expedidos a su favor, es decir, como beneficiario de los mismos.

Ante la imposibilidad de realizar el pago, en esa misma fecha, ASA exhibió a la Sala de conocimiento, el cheque certificado número 0000945 a nombre de Alejandro Juan Zarzar Sabag y el cheque certificado número 0000946 a nombre de Ana María Charur Salman de Zarzar, ambos de fecha 18 de septiembre de 2015, expedidos por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cada uno de éstos por la cantidad de \$16,674,500.00.

La Sala de conocimiento mediante auto del 1 de octubre de 2015, ordenó correr traslado a la parte actora, a fin de que compareciera ante esa Sala a recoger los cheques indicados, los cuales le serían entregados una vez que acreditara tener la representación legal de la sucesión de Alejandro Juan Zarzar Sabag y ser representante legal de Ana María Charur Salman de Zarzar, respecto de lo cual Juan Jorge Zarzar Batarse insistió que el pago debe ser a título personal. Sin embargo, mediante acuerdo del 3 de noviembre de 2015 se resolvió que no es beneficiario del pago de la condena, sino sus representados.

Mediante escrito presentado el 22 de octubre de 2015, se apersonó en el juicio de nulidad Ana María Charur Salman, por su propio derecho y como albacea de la sucesión de su esposo Alejandro Juan Zarzar Sabag, señalando que desconocía el juicio, por lo que solicitó se le entregara el pago de la condena.

Derivado de ello, Juan Jorge Zarzar Batarse, a fin de que no se realizara el pago de la condena a la C. Ana María Charur Salman, promovió diversos amparos indirectos que actualmente se encuentran en trámite.

Asimismo, ante el estado de incertidumbre jurídica en que se ha colocado a ASA, actualmente se tramita la averiguación previa AP/PGR/COAH/TORR/AGI-II/97/2015, respecto de posibles hechos constitutivos de delito cometidos dentro del juicio de nulidad, al obtenerse ilícitamente una sentencia condenatoria por 33.4 millones de pesos.

En noviembre de 2015 y en enero del año en curso, se realizaron las ampliaciones a la denuncia, éstas fueron en contra del notario que expidió el poder irrevocable y de Ana María Charur Salman.

ii) Ernesto A. Ongay Pérez.

El Órgano Interno de Control (OIC) en ASA destituyó a Ernesto Antonio Ongay Pérez, quien en su momento fue Administrador del Aeropuerto de Campeche, quien demandó a ASA el pago de \$10,000,000.00 por concepto de daño moral.

Seguido el juicio en sus etapas procesales, por sentencia de 10 de septiembre de 2012 se condenó a ASA y/o OIC al pago de \$5,000,000.00, así como a la publicación en el periódico de mayor circulación estatal y nacional de los resolutivos de dicha sentencia, además del pago de daños y perjuicios, los que serían cuantificados en ejecución de sentencia, absolviéndose al Organismo del pago de gastos y costas.

36.

ASA procedió al pago de la suerte principal y el actor promovió Incidente de Liquidación de Daños y Perjuicios, por lo que por escrito de 6 de enero de 2014, ASA dio contestación al mismo. Mediante sentencia de 1º de septiembre de 2014, se condenó a ASA y/o el titular del OIC al pago de la cantidad de \$2,928,156.00 por daños y perjuicios.

Inconforme con dicha resolución, el 11 de septiembre de 2014, ASA promovió recurso de apelación, en el cual mediante sentencia de 6 de noviembre del mismo año se confirmó la de primer grado.

En virtud de lo anterior, el 1º de diciembre de 2014, ASA promovió juicio de amparo indirecto el cual se resolvió por ejecutoria de 25 de marzo de 2015, en la que se resolvió conceder el amparo solicitado.

En cumplimiento a dicha ejecutoria, el 13 de mayo de 2015 se dictó una nueva resolución en la que se determinó reformar la de 1º de septiembre de 2014 y condenar a ASA al pago de \$1,808,674.14 a favor del actor.

Nuevamente inconforme, el 9 de junio de 2015 ASA promovió juicio de amparo indirecto, el que fue negado por sentencia de 2 de octubre de 2015. En contra de dicha resolución, el 21 de igual mes y año ASA promovió recurso de revisión, el que se encuentra pendiente de sentencia.

iii) Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.

ASA demandó a TESA, en la vía ordinaria mercantil, el pago de rentas adeudadas con motivo del contrato de arrendamiento para la construcción y operación de la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

El 1º abril de 2014, se emplazó a TESA, quien el 2 de mayo de 2014, contestó la demanda, oponiendo excepciones de incompetencia por declinatoria, improcedencia de la vía, y litisconsorcio pasivo necesario.

El 30 de mayo de 2014, se declaró infundada la excepción de incompetencia por declinatoria, la cual se encuentra firme al no haber sido impugnada por TESA.

El 8 de agosto de 2014, se declaró infundada la excepción de improcedencia de la vía, la cual quedó firme en virtud de no haber sido impugnada por TESA.

El 27 de mayo de 2014, se declaró procedente el litisconsorcio pasivo necesario, ordenándose emplazar a Operadora de Puentes Internacionales, S.A. de C.V. y Juan Carlos Solano Hernández. El 3 de junio de 2014, ASA interpuso recurso de revocación el que se resolvió mediante sentencia de 19 de enero de 2014, en el sentido de confirmar el auto impugnado. ASA promovió juicio de amparo indirecto, el que fue desechado por auto de 19 de marzo de 2015.

Por otra parte, en diverso juicio TESA demandó a ASA el pago de la cantidad de \$45'120,507.89 por concepto de gastos realizados con motivo de la construcción de la referida Terminal de Carga.

El 29 de agosto de 2014, ASA dio contestación a la demanda y solicitó su acumulación del diverso juicio de pago de rentas, lo que se declaró procedente mediante sentencia de 13 de noviembre de 2014.

El 3 de diciembre de 2014, se ordena remitir el expediente al juzgado que conoce del juicio iniciado por ASA, quien por auto de 9 de igual mes y año tuvo por recibido el expediente, ordenando tramitar ambos juicios por cuerda separada hasta el dictado de la sentencia.

Por escrito de 21 de diciembre de 2015, ASA presentó escritos de ampliación de la demanda en contra de los litisconsortes, solicitando al juzgado se llevara a cabo el emplazamiento de Operadora de Puentes Internacionales, S.A. de C.V. y Juan Carlos Solano Hernández, lo que se acordó de conformidad por auto de 24 de diciembre de 2015.

Juan Carlos Solano Hernández dio contestación a la demanda de forma extemporánea el 5 de febrero de 2016, mientras que Operadora de Puentes Internacionales, S.A. de C.V. aún no ha sido emplazada a juicio por no contarse con domicilio cierto para tal efecto. Actualmente, nos encontramos en espera de que diversas dependencias informen algún domicilio de la última de las citadas demandadas.

iv) Inmobiliaria Hotelera Cemarza, S.A. de C.V.

Con motivo de la celebración del convenio concursal de Consorcio AVIAXSA, Inmobiliaria Hotelera Cemarza, S.A. de C.V. (IHC) demandó en agosto de 2012, la terminación de la garantía hipotecaria que otorgó a favor de ASA, con motivo de la sustitución de deudor ocurrida con la comparecencia del tercero, Ramón Madero Dávila, a dicho convenio.

Seguido el juicio en sus etapas procesales, por sentencia del 20 de febrero de 2013, se declaró la cancelación de la hipoteca otorgada por IHC.

El 13 de marzo de 2013, ASA interpuso recurso de apelación en contra de dicha resolución, mismo que se resolvió el 23 de mayo de 2014, revocándose la sentencia de primera instancia.

Inconforme con lo anterior, IHC promovió amparo directo y ASA amparo adhesivo, los cuales fueron resueltos por sentencia de 2 de octubre de 2014, concediéndose el amparo a IHC.

En cumplimiento de la citada ejecutoria, el 30 de octubre de 2014 se dictó nueva sentencia en el recurso de apelación, la cual confirmó la cancelación de la garantía hipotecaria de IHC. Inconforme con lo anterior, el 21 de noviembre de 2014, ASA promovió juicio de amparo directo e IHC amparo adhesivo, los que se resolvieron por sentencia de 16 de abril de 2015, negándose el amparo a ASA, motivo por el cual quedó firme la cancelación de la garantía hipotecaria.

El 21 de agosto de 2015, IHC promovió Incidente de Liquidación y Cuantificación de Costas por el monto de 28.6 millones de pesos, mismo que se declaró infundado mediante sentencia de 24 de noviembre de 2015, por lo que IHC interpuso amparo indirecto, celebrándose la audiencia constitucional el 17 de febrero de 2016. Actualmente, nos encontramos en espera de que se dicte la sentencia correspondiente, en la que se estima existen elementos para conceder el amparo a IHC, únicamente para efectos de que se estudie de nuevo su cuantificación de costas, no así para condenar de forma directa a ASA.

Por otra parte, Espectáculos y Deportes del Norte (EDN), quien junto con IHC se constituyó como garante hipotecario de AVIAXSA, promovió acción de cancelación de hipoteca, argumentando la sustitución de su garantía por aquella que se obligó a otorgar Ramón Madero Dávila en el concurso mercantil de la última de las personas jurídicas mencionadas.

Actualmente, EDN ha ofrecido como prueba diversas resoluciones del concurso mercantil de AVIAXSA, así como del juicio de cancelación de hipoteca de IHC, a fin de acreditar la procedencia de su acción, manifestando que debe operar en su favor la cosa juzgada y por ende, su garantía debe seguir la misma suerte que la otorgada por IHC. ASA ha objetado el valor probatorio de las documentales exhibidas por EDN, con base en lo siguiente: i) se trata de actuaciones realizadas en diversos juicios en los que EDN no fue parte; ii) se resolvió la situación jurídica de un inmueble distinto al que pretende liberar EDN; y iii) Ramón Madero Dávila no ha pagado los créditos de AVIAXSA, ni ha otorgado la fianza a que se obligó.

En caso de obtener sentencia favorable el actor, es muy probable que demande el pago de costas en los mismos términos y montos que IHC.

v) Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Mediante juicio contencioso administrativo ASA demandó la nulidad el oficio número GDF-SMA-SACMEX-DESU-DAU-1006611/2013, de fecha 01 de febrero de 2013, suscrito por el Ing. Leonardo Estrada García, en su carácter de Director de Atención a Usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que determina un supuesto adeudo a cargo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, por el importe total de \$4,359,055.00.

Seguido el juicio en sus etapas procesales, el 31 de enero de 2014, ASA interpuso amparo directo en contra de la sentencia del 6 de noviembre de 2013, dictada en los recursos de apelación números 8271/2013 y 8426/2013, en el cual mediante ejecutoria del 15 de agosto de 2014 se otorgó el amparo a ASA, para el efecto de que la Sala responsable deje insubsistente la sentencia reclamada y emita otra en la cual declare la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, emitiéndose la sentencia el 10 de septiembre de 2014 por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Distrito Federal.

ASA promovió defecto en el cumplimiento de dicha ejecutoria de amparo, por lo que la Sala Superior del citado Tribunal emitió nueva sentencia el 8 de abril de 2015, declarando la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, la cual no obstante de ser recurrida por la autoridad demandada quedó firme por ministerio de ley, por lo que se considera el asunto concluido a favor de ASA.

vi) Juicios Laborales

Al 31 de diciembre de 2015 existen 108 juicios por demandas laborales con una contingencia que se estima en los siguientes términos:

Número de juicios	Responsabilidad de la relación laboral	Pasivo laboral (total)	Legislación laboral aplicable	Riesgo Alto	Pasivo Contingente / Juicios de Alto Riesgo
36	ASA	\$57,828,842	Art. 19 Previo a la reforma	8	\$ 15,524,149
			Art. 17 Posterior a la reforma	3	12,979,475
10	ASA (beneficiarios)	\$1,245,020	Es indiferente al no existir cambios en el procedimiento especial.	-	No constituyen riesgo alto, únicamente se pagaría a los beneficiarios los derechos que le correspondían a los extintos trabajadores.
62	Contratista	\$128,591,113	Art.42 Previo a la reforma	3	12,760,029
			Art. 20 Posterior a la reforma	1	1,308,231

vii) Juicios derivados del "Fideicomiso Nuevo Aeropuerto"

Con motivo de la extinción del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA), se considera la existencia de posibles pasivos contingentes a cargo de ASA en los siguientes juicios:

Inmobiliaria Kirsá, S.A. de C.V. y Construcciones Monse, S.A. de C.V.: Juicio contencioso administrativo federal en el que se dictó sentencia definitiva declarando la nulidad lisa y llana de la rescisión administrativa del contrato de obra pública número 281-06-OF02-10, que dichas contratistas celebraron con ASA para la realización de trabajos en la T2 del AICM, así como de su finiquito, por lo que ASA promovió recurso de revisión fiscal, mismo que confirmó la declaración de nulidad.

Resultado de la declaración de nulidad, el 4 de noviembre de 2015, se notificó a las contratistas nuevo finiquito emitido tomando en consideración la declaración de nulidad de la rescisión del contrato de obra, resultado un saldo a favor de ASA por \$14'265,145, quienes manifestaron su inconformidad con el mismo y promovieron instancia de queja ante la Sala del conocimiento, encontrándose pendiente de resolución.

Se tiene conocimiento de diverso juicio de nulidad en el que las contratistas demandan a ASA el pago de daños y perjuicios por \$192,445,835 mismo que se desechó por improcedente, sin conocerse sí dicha resolución se encuentra firme.

Carolina Chávez García y Otros: Juicio laboral en el que el 8 de febrero de 2007, diecisiete personas demandaron, entre otras prestaciones, indemnización constitucional y salarios caídos a Inmobiliaria Kirsá, S.A. de C.V., AICM y solidariamente a ASA, existiendo una contingencia aproximada de \$53'410,700.00.

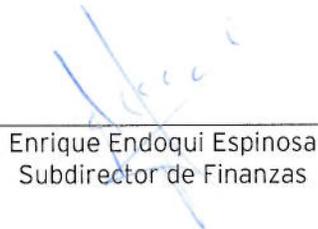
El 13 de octubre de 2014, la Junta Especial número 14 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, dictó laudo en cumplimiento de ejecutoria, condenando al físico Jorge Chávez García y absolviendo a ASA, por lo que los trabajadores presentaron amparo directo, mismo que les fue negado en ejecutoria de 12 de enero de 2016.



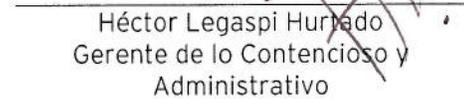
Alfonso Sarabia de la Garza
Director General



Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de
Servicios Corporativos



Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas



Héctor Legaspi Hurrado
Gerente de lo Contencioso y
Administrativo



Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad



Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Descentralizado del Gobierno Federal

Reporte del patrimonio

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

Total hacienda pública / patrimonio	<u>2015</u> \$ 8,065,218,132
Porcentaje de la hacienda pública / patrimonio propiedad del Gobierno Federal	100%
Hacienda pública / patrimonio que es propiedad del Gobierno Federal	<u>\$ 8,065,218,132</u>

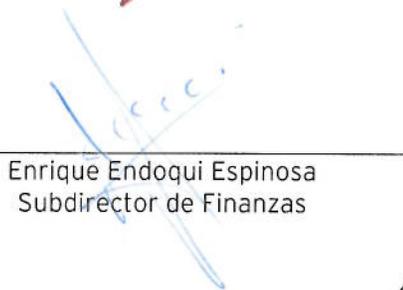
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Alfonso Sarabia de la Garza
Director General



Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de
Servicios Corporativos



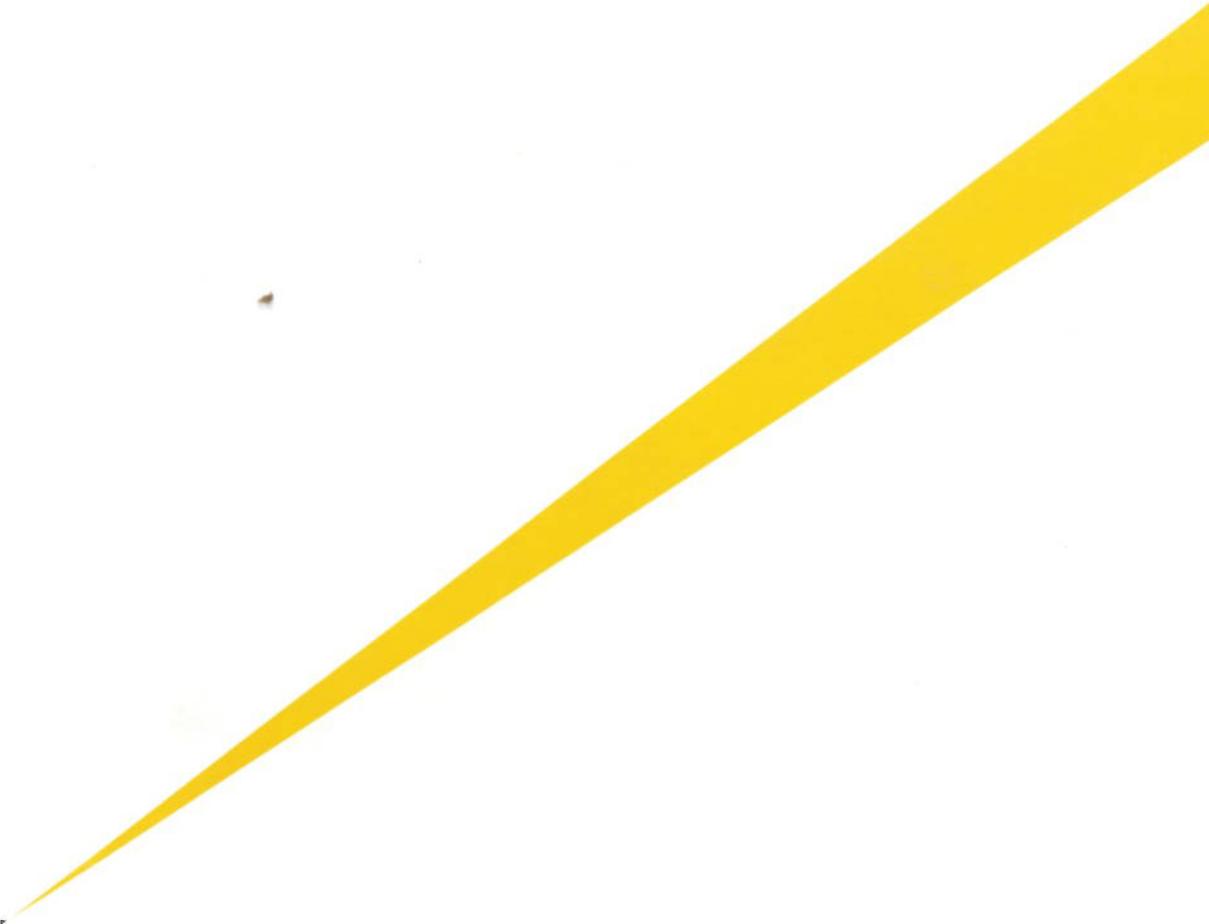
Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas



Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad



Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto



AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado Del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
con informe de los auditores independientes

EY

Construyendo un mejor
entorno de negocios

Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estados financieros presupuestarios

Por el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros presupuestarios auditados:

Estado analítico de ingresos

Ingresos de flujo de efectivo

Egresos de flujo de efectivo

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en
clasificación administrativa

Estado analítico del ejercicio de presupuesto de egresos en clasificación
económica y por objeto del gasto

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación
funcional programática

Notas a los estados presupuestales

Anexo I "Recursos propios y fiscales"

**EY**

Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública y
al H. Consejo de Administración de
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Organismo Público Descentralizado
del Gobierno Federal

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los Estados e Información financiera presupuestaria de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2) a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Mancera, S.C.
Integrante de EY Global

C.P.C. Ernestina Hernández López



Ciudad de México
30 de marzo de 2016

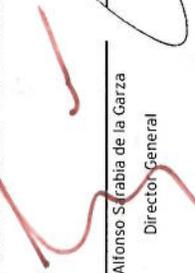
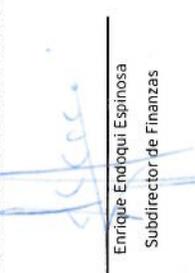
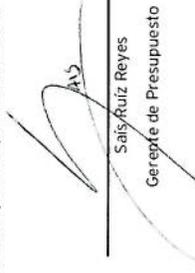
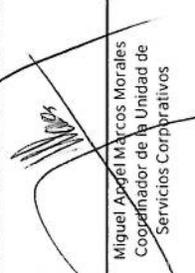
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico de ingresos

(Cifras en pesos mexicanos)

Rubro de ingresos	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	2,734,121,106	-	2,734,121,106	2,120,612,554	2,788,509,329	54,388,223
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	190,795,321	(30,771,502)	160,023,819	148,182,727	148,182,727	(42,612,594)
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 2,924,916,427	\$ (30,771,502)	\$ 2,894,144,925	\$ 2,268,795,281	\$ 2,936,692,056	\$ 11,775,629

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

 Alfonso S. Rabia de la Garza Director General	 Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas	 Saiz Ruiz Reyes Gerente de Presupuesto
 Miguel Ángel Marcos Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	 Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad	

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Ingresos de flujo de efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos	Estimado	Modificado	Recaudado
Total de recursos	\$3,599,631,425	\$3,625,251,125	\$3,667,798,256
Disponibilidad inicial	674,714,998	731,106,200	731,106,200
Corrientes y de capital	2,734,121,106	2,734,121,106	2,788,509,329
Venta de bienes	619,717,598	619,717,598	627,415,613
Internas	619,717,598	619,717,598	627,415,613
Externas	-	-	-
Venta de servicios	417,185,971	417,185,971	463,490,617
Internas	417,185,971	417,185,971	463,490,617
Externas	-	-	-
Ingresos diversos	1,697,217,537	1,697,217,537	1,697,603,099
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros	42,036,177	42,036,177	33,242,955
Otros	1,655,181,360	1,655,181,360	1,664,360,144
Venta de inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	190,795,321	160,023,819	148,182,727
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	190,795,321	160,023,819	148,182,727
Corrientes	-	-	-
Servicios personales	-	-	-
Otros	-	-	-
Inversión física	190,795,321	160,023,819	148,182,727
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
Suma de ingresos del año	\$2,924,916,427	\$2,894,144,925	\$2,936,692,056
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alfonso Sarabia de la Garza
Director General

Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de
Servicios Corporativos

Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

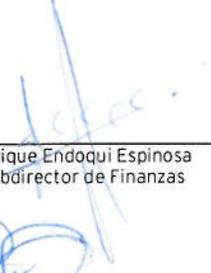
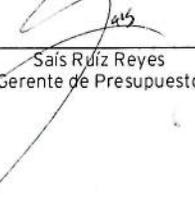
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Egresos de flujo de efectivo

(Cifras en pesos mexicanos)

Conceptos	Aprobado	Modificado	Pagado
Total de recursos	\$ 3,599,631,425	\$ 3,625,251,125	\$ 3,667,798,256
Gasto corriente	2,188,122,170	2,156,147,623	1,996,725,925
Servicios personales	1,112,918,215	1,090,943,668	1,020,385,141
De operación	1,053,274,364	1,007,769,904	910,594,391
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	21,929,591	57,434,051	65,746,393
Inversión física	690,971,205	670,199,703	625,837,399
Bienes muebles e inmuebles	113,232,368	130,674,037	117,345,249
Obra pública	577,738,837	529,525,666	498,492,150
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	10,000,000	10,000,000
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	-	-	492,564,731
Por cuenta de terceros	-	-	492,220,301
Erogaciones recuperables	-	-	344,430
Suma de egresos del año	2,879,093,375	2,826,347,326	3,115,128,055
Enteros a tesorería de la federación	45,823,052	45,823,052	47,327,748
Ordinarios	45,823,052	45,823,052	47,327,748
Extraordinarios	-	-	-
Disponibilidad final	\$ 674,714,998	\$ 753,080,747	\$ 505,342,453

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

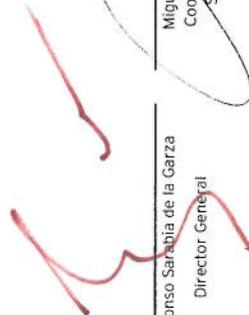
 _____ Alfonso Sarabia de la Garza Director General	 _____ Miguel Ángel Marcos Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	 _____ Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas
 _____ Saís Ruiz Reyes Gerente de Presupuesto	 _____ Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad	

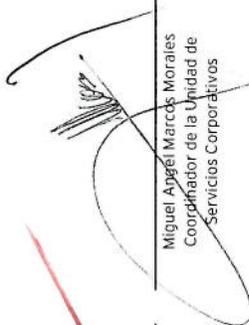
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
en clasificación administrativa

(Cifras en pesos mexicanos)

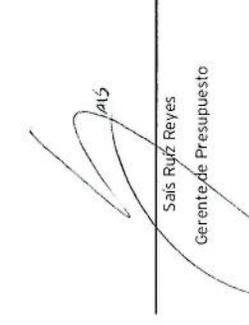
Concepto	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total del gasto	\$ 2,879,093,375	\$ 2,826,347,326	\$ 2,616,570,085	\$ 3,115,128,055	\$ (209,777,241)

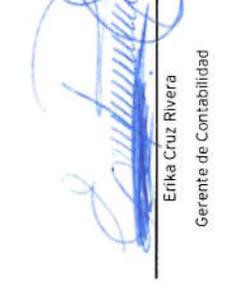
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Alfonso Sarabia de la Garza
 Director General


Miguel Ángel Marcos Morales
 Coordinador de la Unidad de
 Servicios Corporativos


Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas


Sals Ruiz Reyes
 Gerente de Presupuesto


Enka Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (continua)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Total		\$ 2,879,093,375	\$ 2,826,347,326	\$ 2,616,570,085	\$ 3,115,128,055	\$ 209,777,241
Gasto corriente		2,188,122,170	2,156,147,623	1,986,695,141	2,488,946,226	169,452,482
Servicios personales		1,112,918,215	1,090,943,668	1,025,692,235	1,020,385,141	65,251,433
1000 Servicios personales		1,112,918,215	1,090,943,668	1,025,692,235	1,020,385,141	65,251,433
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		425,477,160	404,002,613	406,220,741	405,749,678	(2,218,128)
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		4,999,995	4,499,995	2,911,612	2,911,612	1,588,383
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		135,127,667	135,127,667	161,667,606	160,469,405	(26,539,939)
1400 Seguridad social		222,472,854	222,472,854	156,426,711	153,491,701	66,046,143
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		284,865,688	284,865,688	290,773,890	290,087,148	(5,908,202)
1600 Provisiones		30,981,542	30,981,542	-	-	30,981,542
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		8,993,309	8,993,309	7,691,675	7,675,597	1,301,634
Gasto de operación		1,053,274,364	1,007,769,904	928,607,584	910,594,391	79,162,320
2000 Materiales y suministros		149,428,690	155,073,450	144,419,376	145,685,831	10,654,074
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		5,064,505	6,045,213	4,865,092	4,830,886	1,180,121
2200 Alimentos y utensilios		47,281,585	40,113,589	33,888,757	34,235,238	6,224,832
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		10,060,037	12,372,996	11,989,274	12,038,243	383,722
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		15,222,499	12,672,919	12,109,764	12,109,764	563,155
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		17,181,202	24,316,091	28,878,528	29,331,759	(4,562,437)
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		23,779,941	37,881,788	31,712,278	31,712,278	6,169,510
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		30,838,921	21,670,854	20,975,683	21,427,663	695,171
3000 Servicios generales		903,845,674	852,696,454	784,188,208	764,908,560	68,508,246
3100 Servicios básicos		74,713,102	71,838,209	54,956,722	55,593,419	16,881,487
3200 Servicios de arrendamiento		18,715,831	26,023,950	21,551,903	20,938,674	4,472,047
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		289,053,654	328,601,411	309,515,071	293,705,517	19,086,340
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		138,259,991	46,207,630	43,092,504	43,048,679	3,115,126
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		268,240,093	279,877,369	270,893,225	267,353,278	8,984,144
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		8,460,000	8,832,640	8,482,918	8,452,516	349,722
3700 Servicios de traslado y viáticos		34,699,341	26,776,259	19,761,136	19,757,301	7,015,123
3800 Servicios oficiales		3,014,923	7,510,394	6,057,738	6,051,892	1,452,656
3900 Otros servicios generales		68,688,739	57,028,592	49,876,991	50,007,284	7,151,601

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto (concluye)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

Clasificación económica Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
Otros de corriente		21,929,591	57,434,051	32,395,322	557,966,694	25,038,729
3000 Servicios generales		21,039,591	55,381,828	30,622,074	556,190,646	24,759,754
3900 Otros servicios generales		21,039,591	55,381,828	30,622,074	556,190,646	24,759,754
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		890,000	2,052,223	1,773,248	1,776,048	278,975
4400 Ayudas sociales		890,000	890,000	596,109	598,909	293,891
4900 Transferencias al exterior			1,162,223	1,177,139	1,177,139	(14,916)
Gasto de inversión		690,971,205	670,199,703	629,874,944	626,181,829	40,324,759
Inversión Física		690,971,205	670,199,703	629,874,944	625,837,399	40,324,759
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		-	10,000,000	10,000,000	10,000,000	-
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		-	10,000,000	10,000,000	10,000,000	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		113,232,368	130,674,037	115,616,749	117,345,249	15,057,288
5100 Mobiliario y equipo de administración		20,205,147	18,080,385	15,112,275	15,112,275	2,968,110
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		89,020	-	-	-	-
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		3,446,000	7,050,050	6,447,972	6,447,972	602,078
5400 Vehículos y equipo de transporte		21,148,158	25,795,743	19,074,098	19,074,098	6,721,645
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		68,344,043	78,019,359	74,982,404	74,982,404	3,036,955
5800 Bienes inmuebles			1,728,500	-	1,728,500	1,728,500
6000 Inversión pública		577,738,837	529,525,666	504,258,195	498,492,150	25,267,471
6200 Obra pública en bienes propios		577,738,837	529,525,666	504,258,195	498,492,150	25,267,471
Otros de inversión		-	-	-	344,430	-
3000 Servicios generales		-	-	-	344,430	-
3900 Otros servicios generales		-	-	-	344,430	-
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		-	-	-	-	-
7300 Compra de títulos y valores		-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alfonso Sarabia de la Garza
Director General

Miguel Ángel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de
Servicios Corporativos

Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

Saís Ruiz Reyes
Gerente de Presupuesto

Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

F	FN	SF	AI	PP	UR	CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
							Subsidios	Gasto de operación	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual		
3	5					Aprobado	1,078,655,851	1,050,855,666	21,879,591	2,151,391,108	690,971,205		690,971,205	2,842,362,313	75.7	24.3		
3	5					Modificado	1,056,681,304	1,005,351,206	57,384,051	2,119,416,561	670,199,703		670,199,703	2,789,616,264	76.0	24.0		
3	5					Devengado	998,331,212	926,951,061	32,395,322	1,957,677,595	629,874,944		629,874,944	2,587,552,539	75.7	24.3		
3	5					Pagado	993,515,947	909,012,316	557,966,694	2,460,494,957	625,837,399	344,430	625,837,399	3,086,676,386	79.7	20.3		
3	5					Porcentaje Pag/Aprob	92.1	86.5	114.4	114.4	90.6		90.6	108.6				
3	5					Porcentaje Pag/Modif	94.0	90.4	116.1	116.1	93.4		93.4	160.6				
3	5					Transporte Aéreo												
3	5	04				Aprobado	1,078,655,851	1,050,855,666	21,879,591	2,151,391,108	690,971,205		690,971,205	2,842,362,313	75.7	24.3		
3	5	04				Modificado	1,056,681,304	1,005,351,206	57,384,051	2,119,416,561	670,199,703		670,199,703	2,789,616,264	76.0	24.0		
3	5	04				Devengado	998,331,212	926,951,061	32,395,322	1,957,677,595	629,874,944		629,874,944	2,587,552,539	75.7	24.3		
3	5	04				Pagado	993,515,947	909,012,316	557,966,694	2,460,494,957	625,837,399	344,430	625,837,399	3,086,676,386	79.7	20.3		
3	5	04				Porcentaje Pag/Aprob	92.1	86.5	114.4	114.4	90.6		90.6	108.6				
3	5	04				Porcentaje Pag/Modif	94.0	90.4	116.1	116.1	93.4		93.4	160.6				
3	5	04	002			Servicios de apoyo administrativo												
3	5	04	002			Aprobado	130,288,723	34,307,642	5,355,091	169,951,456				169,951,456	100.0			
3	5	04	002			Modificado	130,288,723	34,189,810	5,472,923	169,951,456				169,951,456	100.0			
3	5	04	002			Devengado	105,723,365	27,678,348	3,003,627	136,405,340				136,405,340	100.0			
3	5	04	002			Pagado	100,238,040	27,120,867	495,226,728	622,585,635		344,430	344,430	622,930,065	99.9	0.1		
3	5	04	002			Porcentaje Pag/Aprob	76.9	79.1	366.3	366.3				366.5				

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual	
																Corriente	Inversión
366.5																	
3	5	04	002	M001		76.9	79.3		366.3								
Porcentaje Pag/Modif																	
Actividades de apoyo administrativo																	
3	5	04	002	M001		130,288,723	34,307,642		5,355,091	169,951,456					169,951,456	100.0	
Aprobado																	
3	5	04	002	M001		130,288,723	34,189,810		5,472,923	169,951,456					169,951,456	100.0	
Modificado																	
3	5	04	002	M001		105,723,365	27,678,348		3,003,627	136,405,340					136,405,340	100.0	
Devengado																	
3	5	04	002	M001		100,238,040	27,120,867		3,006,427	130,365,334					130,365,334	100.0	
Pagado																	
3	5	04	002	M001		76.9	79.1		56.1	76.7					76.7		
Porcentaje Pag/Aprob																	
3	5	04	002	M001		76.9	79.3		54.9	76.7					76.7		
Porcentaje Pag/Modif																	
Aeropuertos y Servicios Auxiliares																	
3	5	04	002	M001	JZL												
Aprobado																	
3	5	04	002	M001	JZL	130,288,723	34,307,642		5,355,091	169,951,456					169,951,456	100.0	
Modificado																	
3	5	04	002	M001	JZL	130,288,723	34,189,810		5,472,923	169,951,456					169,951,456	100.0	
Devengado																	
3	5	04	002	M001	JZL	105,723,365	27,678,348		3,003,627	136,405,340					136,405,340	100.0	
Pagado																	
3	5	04	002	M001	JZL	100,238,040	27,120,867		3,006,427	130,365,334					130,365,334	100.0	
Porcentaje Pag/Aprob																	
3	5	04	002	M001	JZL	76.9	79.1		56.1	76.7					76.7		
Porcentaje Pag/Modif																	
Operaciones Ajenas																	
3	5	04	002	W001		76.9	79.3		54.9	76.7					76.7		
Aprobado																	
3	5	04	002	W001													
Modificado																	
3	5	04	002	W001													
Devengado																	
3	5	04	002	W001													
Pagado																	
492,220,301										492,220,301	344,430		344,430	492,564,731	99.9	0.1	

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual Corriente	Inversión	
3	5	04	002	W001	JZL	948,367,128	1,016,548,024	16,524,500	1,981,439,652	690,971,205			690,971,205	2,672,410,857	74.1	25.9	
3	5	04	002	W001	JZL												
3	5	04	005			926,392,581	971,161,396	51,911,128	1,949,465,105	670,199,703			670,199,703	2,619,664,808	74.4	25.6	
3	5	04	005			892,607,847	899,272,713	29,391,695	1,821,272,255	629,874,944			629,874,944	2,451,147,199	74.3	25.7	
3	5	04	005			893,277,907	881,891,449	62,739,966	1,837,909,322	625,837,399			625,837,399	2,463,746,721	74.6	25.4	
3	5	04	005			94.2	86.8	379.7	92.8	90.6			90.6	92.2			
3	5	04	005			96.4	90.8	120.9	94.3	93.4			93.4	94.0			
3	5	04	005	E027													
3	5	04	005	E027		948,367,128	1,016,548,024	16,524,500	1,981,439,652	78,478,587			78,478,587	2,059,918,239	96.2	3.8	
3	5	04	005	E027		926,392,581	971,161,396	50,748,905	1,948,302,882	138,945,537			138,945,537	2,087,248,419	93.3	6.7	
3	5	04	005	E027		892,607,847	899,272,713	28,214,556	1,820,095,116	125,616,749			125,616,749	1,945,711,865	93.5	6.5	
3	5	04	005	E027		893,277,907	881,891,449	61,562,827	1,836,732,183	125,616,749			125,616,749	1,962,348,932	93.6	6.4	
3	5	04	005	E027		94.2	86.8	372.6	92.7	160.1			160.1	95.3			
3	5	04	005	E027		96.4	90.8	121.3	94.3	90.4			90.4	94.0			
3	5	04	005	E027	JZL												
3	5	04	005	E027	JZL	948,367,128	1,016,548,024	16,524,500	1,981,439,652	78,478,587			78,478,587	2,059,918,239	96.2	3.8	
3	5	04	005	E027	JZL	926,392,581	971,161,396	50,748,905	1,948,302,882	138,945,537			138,945,537	2,087,248,419	93.3	6.7	
3	5	04	005	E027	JZL	892,607,847	899,272,713	28,214,556	1,820,095,116	125,616,749			125,616,749	1,945,711,865	93.5	6.5	
3	5	04	005	E027	JZL	893,277,907	881,891,449	62,739,966	1,837,909,322	625,837,399			625,837,399	2,463,746,721	74.6	25.4	
3	5	04	005	E027	JZL	94.2	86.8	379.7	92.8	90.6			90.6	92.2			
3	5	04	005	E027	JZL	96.4	90.8	120.9	94.3	93.4			93.4	94.0			

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (continua)
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual	
																Corriente	Inversión
3	5	04	005	E027	JZL	893,277,907	881,891,449		61,562,827	1,836,732,183	125,616,749			125,616,749	1,962,348,932	93.6	6.4
3	5	04	005	E027	JZL	94.2	86.8		372.6	92.7	160.1			160.1	95.3		
3	5	04	005	E027	JZL	96.4	90.8		121.3	94.3	90.4			90.4	94.0		
3	5	04	005	K005							462,965,099			462,965,099	462,965,099	100.0	100.0
3	5	04	005	K005							378,993,821			378,993,821	378,993,821	100.0	100.0
3	5	04	005	K005							357,867,535			357,867,535	357,867,535	100.0	100.0
3	5	04	005	K005							354,209,094			354,209,094	354,209,094	100.0	100.0
3	5	04	005	K005							76.5			76.5	76.5		
3	5	04	005	K005							93.5			93.5	93.5		
3	5	04	005	K005	JZL						462,965,099			462,965,099	462,965,099	100.0	100.0
3	5	04	005	K005	JZL						378,993,821			378,993,821	378,993,821	100.0	100.0
3	5	04	005	K005	JZL						357,867,535			357,867,535	357,867,535	100.0	100.0
3	5	04	005	K005	JZL						354,209,094			354,209,094	354,209,094	100.0	100.0
3	5	04	005	K005	JZL						76.5			76.5	76.5		
3	5	04	005	K005	JZL						93.5			93.5	93.5		
3	5	04	005	K027							78,032,439			78,032,439	78,032,439	100.0	100.0
3	5	04	005	K027							132,183,955			132,183,955	132,183,955	100.0	100.0

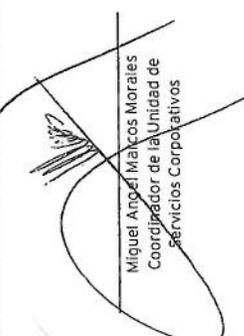
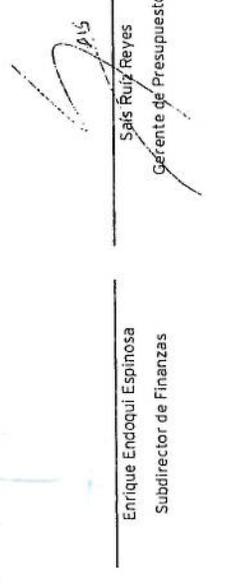
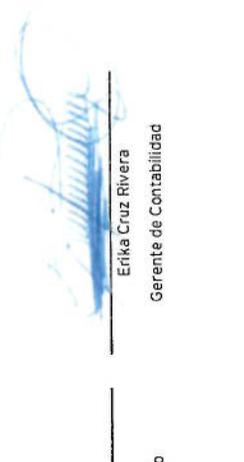
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática (concluye)
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015

(Cifras en pesos mexicanos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL						
F	FN	SF	AI		PP	UR	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	TOTAL	Estructura porcentual
3	5	04	007	R099	JZL		Aprobado								1,162,223	100.0	
3	5	04	007	R099	JZL		Modificado								1,177,139	100.0	
3	5	04	007	R099	JZL		Devengado								1,177,139	100.0	
3	5	04	007	R099	JZL		Pagado								1,177,139	100.0	
3	5	04	007	R099	JZL		Porcentaje Pag/Aprob										
3	5	04	007	R099	JZL		Porcentaje Pag/Modif								101.3		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

			
Alfonso Sarabia de la Garza Director General	Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas	Saís Ruiz Reyes Gerente de Presupuesto	Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Notas a los estados financieros presupuestarios

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

1. Constitución y objeto de la entidad

Aeropuertos y Servicios Auxiliares es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal (en adelante ASA o el Organismo), con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

Entre sus principales atribuciones se encuentran ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- a) Administrar, operar, conservar, explotar y en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal para tal efecto y en su caso, los extranjeros, aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permisionarios en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- b) Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- c) Planear, proyectar, promover y construir aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- d) Constituir fideicomisos, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos, necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable.
- e) Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en las que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir aeropuertos.
- f) Recibir de los concesionarios o permisionarios de los aeropuertos las contraprestaciones establecidas por la autoridad competente, por concepto de servicios que preste, así como de disponer de dichos recursos, en términos de las disposiciones aplicables.
- g) Realizar la compra-venta y prestar los servicios de abastecimiento y succión de combustibles en los aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

2.

h) Desarrollar y transferir tecnología en materia aeroportuaria, así como llevar a cabo investigaciones para desarrollo tecnológico o profesional en las materias que requieran las empresas a las que el Organismo preste servicios o que el propio Organismo considere convenientes, ya sea directamente o a través de terceros.

i) Recibir y prestar los servicios que puedan ser requeridos para llevar a cabo su objeto, y en general servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia aeroportuaria a nivel nacional o internacional, incluyendo sin limitación, servicios de consultoría técnica en las áreas industrial, administrativa, contable, de mercadotecnia o financiera y otras actividades similares, así como toda clase de servicios de asesoría relacionados con su objeto; atendiendo siempre de manera prioritaria a su objeto principal de prestar un servicio público.

j) Obtener, adquirir, usar, licenciar o de cualquier otra forma disponer de todo tipo de patentes, certificados de invención, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea de los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 30 de marzo de 2016, por los siguientes funcionarios: Alfonso Sarabia de la Garza, Director General; Miguel Angel Marcos Morales, Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos; Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de Finanzas, Erika Cruz Rivera, Gerente de Contabilidad y Saís Ruíz Reyes, Gerente de Presupuesto. Estos estados presupuestarios deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Administración del Organismo.

2. Normatividad gubernamental

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a ASA para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que comprenden los estados analítico de ingresos; estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa son:

Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los estados e información presupuestaria se presentan en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

3. Cumplimiento global de metas por programa

De acuerdo con la información estadística del movimiento aeroportuario y combustible facturado, las metas programables del Organismo tuvieron los siguientes cumplimientos:

	Avance de metas 2015			
	Original	Alcanzada	Variación	%
Pasajeros atendidos	2,524,156	2,468,242	(55,914)	(2.2)
Operaciones	167,042	151,445	(15,597)	(9.3)
Combustibles (m3)	3,826,862	4,116,432	289,570	7.6

Al término del año, el movimiento aeroportuario registra decrementos del 2.2% en pasajeros y 9.3% en operaciones atendidas en la Red ASA, con relación a las metas programadas; en pasajeros, como consecuencia de la menor afluencia en los aeropuertos de Tamián, Tehuacán, Nogales, Guaymas y Loreto y en las operaciones, la caída se atribuye a la optimización de vuelos atendidos, repercutiendo en una menor frecuencia de operaciones.

En cuanto al suministro de combustible en el Sistema Aeroportuario Mexicano, éste resultó superior a la estimación realizada, al presentar una variación del 7.6%.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Naturaleza del presupuesto

A partir del 1 de enero del año 2000, ASA está considerada como una entidad de control presupuestal indirecto debido a que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos de la Federación y sus egresos no forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación, salvo aquellas transferencias que en su caso reciba del Gobierno Federal.

La autorización del presupuesto por parte del H. Congreso de la Unión, se realiza directamente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y esta última, como cabeza de Sector o coordinadora sectorial, lo comunica a ASA.

Presupuesto autorizado para el ejercicio 2015

La publicación del presupuesto autorizado al Organismo para el ejercicio 2015 fue comunicada por la SCT, mediante el Oficio Circular No. 5.1.103.-008 de fecha 17 de diciembre de 2014 y la última modificación fue registrada mediante la adecuación presupuestal No. 2015-9-JZL-36 de fecha 13 de enero de 2016. Las variaciones que resultan de comparar las cifras del presupuesto ejercido y las del presupuesto autorizado se reflejan en el estado analítico de ingresos presupuestales y en el estado del ejercicio presupuestal del gasto.

La Gerencia de Presupuesto es la encargada de integrar, controlar y suministrar el presupuesto anual del Organismo, el cual es autorizado a través de la SCT y la SHCP por la H. Cámara de Diputados. Una vez que el presupuesto es autorizado, se pueden realizar adecuaciones entre los diversos rubros del gasto, originadas por la operación propia del Organismo, sin exceder los techos financieros previamente convenidos, las cuales son registradas o autorizadas por la SCT y/o la Subsecretaría de Egresos adscrita a la SHCP, según el ámbito de competencia. Las modificaciones y adecuaciones al presupuesto se efectúan con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley) y su Reglamento, así como en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

4.

Presupuesto original

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	\$2,188,122,170	\$ -	\$2,188,122,170
1000 Servicios personales	1,112,918,215	-	1,112,918,215
2000 Materiales y suministros	149,428,690	-	149,428,690
3000 Servicios generales	903,845,674	-	903,845,674
Otras erogaciones	21,929,591	-	21,929,591
Gasto de capital:	500,175,884	190,795,321	690,971,205
Inversión física	500,175,884	190,795,321	690,971,205
5000 Bienes muebles e inmuebles	113,232,368	-	113,232,368
6000 Obra pública	386,943,516	190,795,321	577,738,837
Total	\$2,688,298,054	190,795,321	\$2,879,093,375

El presupuesto original consideraba un gasto programable de \$2,879,093,375, de los cuales \$690,971,205 correspondían a inversión física, integrados de la siguiente forma, con el objeto principal de ejercer en los proyectos:

- Programa de Adquisición de Vehículos para la Seguridad Operacional 2015
- Programa de Adquisición de Equipos de Seguridad 2015
- Programa de implementación de sistema de medición de combustibles 2015
- Construcción de Plataformas para Helicópteros y Plataforma de Viraje de Aeronaves 2013
- Programa de construcción de oficinas operativas y complementarias en la estación de combustibles México 2014-2015
- Programa de construcción de oficinas operativas y complementarias en la estación de combustibles de Cancún 2014-2015
- Programa de infraestructura aeroportuaria de la red ASA 2015
- Construcción de tanques de almacenamiento en estaciones de combustibles 2015
- Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtepec)
- Aeropuerto Internacional de Chetumal
- Programa de Mantenimiento de la Infraestructura Operacional de las Estaciones de Combustibles 2011-2015
- Rehabilitación y Reubicación del Sistema de Almacenamiento de la Estación de Combustibles de Cancún 2013-2015
- Programa de remediación del suelo y subsuelo de la estación de combustibles México 2013-2017
- Programa de rehabilitación del drenaje industrial de la estación de combustibles de Guadalajara 2014-2015
- Programa de remediación de suelo 2014-2016
- Programas Maestros de Desarrollo 2015
- Estudios de Preinversión de la Red Aeroportuaria 2015
- Estudios de preinversión para el Nuevo Aeropuerto de Lázaro Cárdenas, Mich.
- Programa de estudios de pre-inversión para estaciones de combustibles 2015

Oficios de adecuaciones presupuestales durante el año 2015.

Se informa de las modificaciones al presupuesto 2015 realizada mediante las adecuaciones 2015-9-JZL-1, 2015-9-JZL-8, 2015-9-JZL-11, 2015-9-JZL-14, 2015-9-JZL-17, 2015-9-JZL-18, 2015-9-JZL-19, 2015-9-JZL-20, 2015-9-JZL-21, 2015-9-JZL-25, 2015-9-JZL-26, 2015-9-JZL-27, 2015-9-JZL-35 y 2015-9-JZL-36 que consideran:

Adecuaciones Internas: 2015-9-JZL-1, 2015-9-JZL-8, 2015-9-JZL-11 y 2015-9-JZL-17, 2015-9-JZL-18, 2015-9-JZL-19, 2015-9-JZL-21, 2015-9-JZL-25, 2015-9-JZL-26, 2015-9-JZL-27, 2015-9-JZL-35

Se efectuó adecuación compensada de inversión física con recursos propios, que considera traspaso entre partidas del capítulo 6000 por \$178,310, para dar suficiencia a compromiso plurianual del Programa de mantenimiento de la infraestructura operacional de las estaciones de combustibles 2011-2015 y por \$27,637,103 entre los capítulos 5000 y 6000.

Se reasignaron recursos por un total de \$2,638,322 para estar en posibilidad de realizar obra y supervisión, del proyecto Equipamiento y Obras de Combustibles se liberaron recursos y del Programa de remediación del suelo y subsuelo de la estación de combustibles México 2013-2017 se redujeron recursos para asignarlos a los siguientes programas y cumplir con el programa de inversión del 2015: Programa de implementación de sistema de medición de combustibles 2015; Sistema de control de combustible en plataforma-SCCP-2015; Programa de sustitución de mobiliario y equipo de la red aeroportuaria 2015; Programa de adquisiciones para carga y descarga de combustible de aviación 2015; Programa de construcción de oficinas operativas y complementarias en la estación de combustibles México 2014-2015; Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtepec) y Programa de mantenimiento de la red aeroportuaria 2015.

Se solicitó adecuación compensada del programa de inversión reasignando recursos propios vía reducción en el capítulo 5000 a los montos asignados a los proyectos 0209JZL0024 Equipamiento y Obras de Combustibles de \$2,060,000, 1409JZL0018 Programa de Adquisición de Equipos de Seguridad 2015 1,349,090.00, 1409JZL0025 Programa de sustitución de mobiliario y equipo de la red aeroportuaria 2015 de \$585,937 y en el capítulo 6000 proyecto 0209JZL0024 Equipamiento y Obras de Combustibles de \$80,083,517, 1409JZL0015 Programa de infraestructura aeroportuaria de la red ASA 2015 \$1,274,000 y 1409JZL0019 Construcción de tanques de almacenamiento en estaciones de combustibles 2015 de \$880,101 lo que permitió la ampliación en el capítulo 6000 en los siguientes proyectos 1209JZL0011 Construcción de plataforma para helicópteros y plataforma de viraje de aeronaves 2013 por \$4,950,000, 1409JZL0021 Construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtepec) por \$23,243,740, 1409JZL0022 Aeropuerto Internacional de Chetumal por \$5,710,777, y 1409JZL0008 Estudios de Preinversión de la Red Aeroportuaria 2015 por \$1,119,287. Asimismo se reasignaron recursos al programa de mantenimiento compromiso presidencial 1509JZL0003 Programa de mantenimiento de Aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala por \$51,209,141. Así como, la adecuación compensada por \$2,649,899 para estar en posibilidad de realizar adquisiciones, obras y supervisiones y del programa sustitución de mobiliario y equipo de la red aeroportuaria 2015 clave de cartera 1409JZL0025, por \$1,040,810, entre las partidas 56201 Maquinaria y equipo industrial y 56601 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, por ajuste de precios en la adquisición de Hidrolavadora, Suministro de banco de capacitores y Equipo automatizado para cobro de estacionamiento público.

Asimismo, se reasignaron recursos fiscales por un total de \$36,102,000 para estar en posibilidad de realizar obra y supervisión programados para el ejercicio fiscal 2015 de los Compromisos Presidenciales CG-210 para construir un aeropuerto en la región del Istmo (Ixtepec) y el CG-164 para Modernizar el Aeropuerto de Chetumal, que considera el proyecto Aeropuerto Internacional de Chetumal.

6.

Se realizó traspaso de economías por \$30,117,832 de Servicios Generales a Otras erogaciones de gasto corriente por \$20,117,832 y \$10,000,000 al capítulo 4000 Otras Erogaciones de Inversión para aportación al Fondo Sectorial ASA. La adecuación entre el 2000 y el 3000 se solicitó a fin de cubrir el costo de servicios del centro de datos alterno fuera de las oficinas de ASA, requerimientos adicionales para control de fauna, servicios de transmisión de datos mediante comunicación celular para los equipos empleados en el Sistema de Control de Combustible en Plataforma, para edición y post producción de video ASA e impresión y elaboración de material de difusión con motivo del 50 aniversario de ASA, para cesión de derechos del AICM del contrato de servicio integral de transportación, para mantenimiento de oficinas en Oficinas Generales y comedor, para certificación de procesos y para cubrir parte de pasivo por indemnización por expropiación de terrenos en el aeropuerto de Torreón, Coahuila, en cumplimiento a la sentencia definitiva dictada por el tribunal colegiado en materia penal y administrativa. En el capítulo 2000 se reasignaron recursos de economías para dar suficiencia a vestuario, uniformes y blancos, para compra de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte y en el capítulo 3000 para cubrir estudios e investigaciones para pago de estudios de relevancia para el sistema aeroportuario, por diferencias en tipo de cambio.

También se realizó la disminución del presupuesto autorizado en las partidas 33501 y 39201, por \$360,000 y \$800,000 respectivamente para destinarlos a la partida 49201, del programa presupuestario R099, para capacitación en el área de AIRPLUS TRAINAIR, cubrir el costo por concepto de aportaciones a la OACI y membresía anual a la IATA. Así como, la adecuación compensada por \$14,226,628 entre Gastos de Operación y Otras Erogaciones de Gasto Corriente para la adquisición de combustibles para los equipos de servicio y de apoyo en las estaciones de combustible, y compra de material didáctico para el CENDI, compra base de datos de IATA, maniqué de cuerpo completo, ayudas de instrucción para el programa ASTC, material didáctico para TRAINAIR PLUS, ajuste de costos en materiales y suministros y considera reducción de recursos de la partida 34501 Seguros de bienes patrimoniales por economías, y de la partida 39401 Erogaciones por resoluciones judiciales, para reasignarlos a la partida 39402 para pago de Sentencia definitiva por el pago indemnización por expropiación de 7,367.34 m2 que ocupa el aeropuerto de Torreón, según juicio de nulidad 5649/09-05-01-4.

Se reasignaron recursos propios por \$20,000,003 de la partida 15401 Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo y \$20,000,000 de la partida 14103 Aportaciones al IMSS, para ampliar la partida 15202 por \$40,000,003, para que el organismo esté en posibilidad de cubrir liquidaciones de personal por cambio de administración. Asimismo, se actualizó la Disponibilidad Inicial 2015 conforme a estados financieros dictaminados.

Adecuaciones Externas: 2015-9-JZL-14, 2015-9-JZL-20 y 2015-9-JZL-36.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en los Oficios N° 307-A.-0022 y 307-A.-0264, de fecha 9 de enero y 6 de febrero del 2015, respectivamente, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante los cuales se comunican las Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de Servicios Profesionales por Honorarios, para el ejercicio fiscal 2015, se solicitó la reducción líquida al presupuesto aprobado para 2015 en el capítulo 1000 de Servicios Personales del 10 por ciento en la partida 12101 Honorarios por \$500,000, de conformidad con el numeral 3 inciso b) de dichas Disposiciones, cuya reducción permitirá mejorar el balance en el mismo importe.

Asimismo, en cumplimiento a las Medidas Específicas de Austeridad en Servicios Personales para el Ejercicio Fiscal 2015, se solicitó una reducción del 10% del monto autorizado en el concepto de Sueldos y Salarios para Mandos Medios y Superiores, como mejora del balance de Flujo de efectivo, en el Presupuesto Original de recursos propios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, por un importe de \$21,474,547.

Reducción líquida de recursos fiscales por \$30,771,502, correspondientes a cancelación de recursos fiscales no comprometidos de los meses de noviembre y diciembre por \$25,087,503 cancelación por reintegro por \$5,683,999 realizado en el mes de diciembre del proyecto 1409JZL0010 Estudios de preinversión para el Nuevo Aeropuerto de Lázaro Cárdenas, Mich. ante la falta de definición del sitio para la construcción.

El presupuesto final modificado autorizado refleja las siguientes cifras en pesos:

Concepto	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	\$2,156,147,623	\$ -	\$2,156,147,623
1000 Servicios personales	1,090,943,668	-	1,090,943,668
2000 Materiales y suministros	155,073,450	-	155,073,450
3000 Servicios generales	852,696,454	-	852,696,454
Otras erogaciones	57,434,051	-	57,434,051
Gasto de capital:	510,175,884	160,023,819	670,199,703
Inversión física	510,175,884	160,023,819	670,199,703
5000 Bienes muebles e inmuebles	130,674,037	-	130,674,037
6000 Obra pública	369,501,847	160,023,819	529,525,666
Otras erogaciones	10,000,000	-	10,000,000
Total	\$2,666,323,507	\$160,023,819	\$2,826,347,326

Operaciones ajenas

Se refiere a las operaciones derivadas por cuenta de terceros que realiza el Organismo, principalmente en función de sus obligaciones en materia de retención y entero de impuestos propios y a cargo de terceros, por concepto de compraventa de combustible para el cumplimiento de su objeto.

A continuación se presenta la integración del importe neto de este concepto:

Concepto	Ejercicios anteriores	Ejercicio actual	Total
Costo directo de combustible (1)	\$1,893,309,080	(\$2,380,319,794)	(\$487,010,714)
Impuesto al valor agregado	460,339,238	(509,711,642)	(49,372,404)
Depósitos a favor pendientes de aplicar	0	29,328,085	29,328,085
Cuotas IEPS	357,548	13,619,614	13,977,162
Retenciones IMSS	(785,956)	8,435,588	7,649,632
Impuesto sobre productos del trabajo	(18,897,571)	25,022,590	6,125,019
Cuotas SENEAM	(1,344,018)	2,605,776	1,261,758
Depósitos recibidos en garantía	0	(1,375,033)	(1,375,033)
Otros	(12,607,810)	(195,996)	(12,803,806)
Total	\$2,320,370,511	(\$2,812,590,812)	(\$492,220,301)

8.

(1) Aun cuando las operaciones de compraventa de combustibles y lubricantes representan flujos reales de efectivo con los cuales opera el Organismo, la SHCP sólo aprueba que ASA reporte los efectos de esas operaciones a través de un sobreprecio que denomina "Tarifa de suministro y/o succión de combustible", mediante el cual se obtiene una utilidad a favor del Organismo, en función de los volúmenes de combustible que surte a las diferentes líneas aéreas, adicionales al precio de venta que establece la propia SHCP.

Por otra parte, en función de los volúmenes y horarios de suministro de combustibles y lubricantes, el contrato que se tiene celebrado con PEMEX-Refinación, establece también un descuento en precios por galón a favor de ASA, atendiendo así el centro alterno de despacho de combustibles de PEMEX (Superintendencia de Ventas), los cuales pueden o no encontrarse anexos en alguna refinería. De conformidad con la disposición emitida por la SHCP, este descuento puede ser transferido a los clientes.

Los resultados de estas dos operaciones son los que se reflejan en el estado analítico de ingresos presupuestales y constituye el margen obtenido por la venta de combustibles y lubricantes en las 60 estaciones y tres puntos de suministro que opera el Organismo, a través de la red aeroportuaria nacional.

Pago de compromisos del ejercicio 2014

Al cierre del ejercicio 2014 se registraron compromisos por un importe de \$66,222,205 parcialmente liquidados en 2015 e integrados como sigue:

	Comprometido	Pagado	Diferencia
Gasto corriente	\$ 64,070,996	\$ 61,274,567	\$ 2,796,429
Gasto de inversión	2,151,209	1,728,500	422,709
	<u>\$ 66,222,205</u>	<u>\$ 63,003,067</u>	<u>\$ 3,219,138</u>

(*) No incluye los enteros a la TESOFE.

La diferencia de \$ 3,219,138 corresponde principalmente a la cancelación de compromisos en la partida de seguridad social en el capítulo de servicios personales.

Disponibilidad inicial y final

La disponibilidad inicial y final está conformada de la siguiente manera:

	Disponibilidad	
	Inicial	Final
Fondos fijos de caja	\$ 1,048,630	\$ 1,107,666
Bancos	320,051,715	231,232,624
Inversiones en valores	410,005,855	273,002,163
	<u>\$ 731,106,200</u>	<u>\$ 505,342,453</u>

La cifra reportada como disponibilidad final resulta inferior en \$ 136'819,234.00 a la registrada en los estados financieros, debido principalmente a la provisión de cheques emitidos a proveedores y no entregados al 31 de diciembre de 2015.

Calendarización presupuestal

La calendarización del presupuesto del Organismo se efectuó de acuerdo con las modificaciones presupuestales autorizadas, ya sea por su titular, en caso de adecuaciones internas, o por la SHCP, en el caso de adecuaciones externas.

A continuación se presenta una comparación del último presupuesto aprobado por la SHCP y el presupuesto de ingresos obtenido:

Ejercicio del presupuesto de los ingresos

Concepto	Presupuesto modificado	De ejercicios anteriores	Del ejercicio actual	Total obtenido	Variación absoluta	Variación %
Disponibilidad inicial	\$731,106,200	0	\$731,106,200	\$731,106,200	\$ -	-
Venta de bienes	619,717,598	31,084,346	596,331,267	627,415,613	7,698,015	1
Utilidad por suministro de combustible	538,462,881	31,084,346	521,993,337	553,077,683	14,614,802	3
Descuento PEMEX	81,254,717	0	74,337,930	74,337,930	(6,916,787)	(9)
Venta de servicios	417,185,971	83,291,567	380,199,050	463,490,617	46,304,646	11
Tarifa de uso de Aeropuerto	187,987,797	72,330,199	127,676,622	200,006,821	12,019,024	6
Servicios Aeroportuarios	113,688,540	3,968,586	106,363,547	110,332,133	(3,356,407)	(3)
Otros servicios	115,509,634	6,992,782	146,158,881	153,151,663	37,642,029	33
Ingresos diversos	1,697,217,537	888,025,554	809,577,545	1,697,603,099	385,562	0
Productos financieros	42,036,177	2,805,312	30,437,643	33,242,955	(8,793,222)	(21)
Otros	1,655,181,360	885,220,242	779,139,902	1,664,360,144	9,178,784	1
Suma ingresos propios	2,734,121,106	1,002,401,467	1,786,107,862	2,788,509,329	54,388,223	2
Subsidios y transferencias	160,023,819	0	148,182,727	148,182,727	(11,841,092)	7
Recursos totales	3,625,251,125	1,002,401,467	2,665,396,789	3,667,798,256	54,388,223	1

A continuación se presentan los siguientes referentes a las variaciones en el ejercicio del presupuesto de ingresos:

Los ingresos propios ascendieron a \$2,788,509,329, superiores en \$54,388,223 respecto al monto estimado, estos recursos se integran por \$627,415,613 de venta de bienes, \$463,490,617 de venta de servicios y \$1,697,603,099 de ingresos diversos.

La venta de bienes registró una variación superior de \$7,698,015, debido al mayor ingreso en la utilidad por suministro de combustible ya que el descuento PEMEX fue inferior respecto a los importes estimados.

Por lo que se refiere a la venta de servicios, éstos se incrementaron en \$46,304,646 al obtener mayores recursos por los servicios complementarios, tarifa de uso de aeropuerto y extensión de horario.

Los ingresos diversos fueron superiores en \$385,562, debido principalmente a otros ingresos por servicios corporativos y contraprestación sobre ingresos de operación de la SOAIAAC y otras

10.

sociedades, que se compensan con el menor ingreso en productos financieros y servicios corporativos del AICM en relación a la estimación del ejercicio.

Por Transferencias del Gobierno Federal, se autorizaron \$160,023,819 y obtuvieron \$148,182,727 de recursos fiscales, para la ejecución de los compromisos de gobierno en los aeropuertos de Ixtepec y Chetumal.

Ejercicio presupuestal del gasto

Concepto	Presupuesto modificado	De ejercicios anteriores	Del ejercicio actual	Total ejercicio	Sub-ejercido	%
Gasto corriente de operación	\$2,156,147,623	\$61,274,567	\$1,935,451,358	\$1,996,725,925	\$(159,421,698)	(7.4)
Servicios personales	1,090,943,668	14,430,937	1,005,954,204	1,020,385,141	(70,558,527)	(6.5)
Materiales y suministros	155,073,450	2,177,988	143,507,843	145,685,831	(9,387,619)	(6.1)
Servicios generales	852,696,454	11,307,571	753,600,989	764,908,560	(87,787,894)	(10.3)
Otras erogaciones	57,434,051	33,358,071	32,388,322	65,746,393	8,312,342	14.5
Gasto de capital:	670,199,703	1,728,500	624,108,899	625,837,399	(44,362,304)	(6.6)
Inversión física	670,199,703	1,728,500	624,108,899	625,837,399	(44,362,304)	(6.6)
Bienes muebles e inmuebles	130,674,037	1,728,500	115,616,749	117,345,249	(13,328,788)	(10.2)
Obra pública	529,525,666	0	498,492,150	498,492,150	(31,033,516)	(5.9)
Otras erogaciones	10,000,000	0	10,000,000	10,000,000	0	0.0
Total	\$2,826,347,326	\$63,003,067	\$2,559,560,257	\$2,622,563,324	\$(203,784,002)	(7.2)

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Administración del Organismo sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable.

El gasto programable ascendió a \$2,622,563,324, inferior en \$203,784,002 (7.2%) con relación al presupuesto modificado, debido al menor ejercicio tanto en gasto corriente como de capital, como a continuación se explica:

En gasto corriente, es inferior en \$159,421,698 (7.4%) en comparación con el presupuesto, se refleja en los capítulos de servicios personales, básicamente por la menor erogación realizada en seguridad social y previsiones; en materiales y suministros y servicios generales por la compra de vestuario y alimentos, también en la contratación de servicios profesionales, básicos, arrendamientos, mantenimiento y conservación y de traslado y viáticos; entre otros, no obstante, en otras erogaciones el gasto fue superior a lo estimado por el pago de resoluciones por autoridad competente.

El gasto de capital ascendió a \$625,837,399, con una variación inferior de \$44,362,304 (6.6%) respecto al presupuesto; del ejercido por \$625,837,399, corresponden \$477,654,672 a recursos propios y \$148,182,727 a recursos fiscales.

El ejercicio del gasto, con recursos propios corresponde principalmente a obras como ampliación de estacionamiento, pista, márgenes laterales y estudios de preinversión en Chetumal; conformación

de resas, franja de pista, márgenes de reestructuración de rodaje "C", reestructuración de plataforma comercial y señalamiento horizontal; construcción del edificio del SEI y la rehabilitación de acometida y subestación eléctrica del edificio terminal en el aeropuerto de Ixtepec; construcción del centro de capacitación para personal de aviación en ASA; rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma en Atlangatepec; rehabilitación de drenaje industrial en Guadalajara y remediación de suelo y subsuelo en AICM y Cozumel, entre otras. En otras erogaciones fueron erogados \$10,000,000 como aportación al Fideicomiso constituido con el CONACYT.

Con recursos fiscales, se realizaron obras en el aeropuerto de Ixtepec, como supervisión y conformación de resas, franja de pista, márgenes de reestructuración de rodaje "C", reestructuración de plataforma comercial y señalamiento horizontal; ampliación de posición en plataforma comercial; construcción del edificio del SEI; rehabilitación del edificio terminal de pasajeros y de pavimento flexible en estacionamiento de pasajeros. Así también, se efectuó la construcción de casa de máquinas del aeropuerto de Chetumal.

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El ahorro para el Organismo fue de \$ 21,974,547 dicho ahorro se realizó en los siguientes rubros:

Concepto	Presupuesto ahorrado
Servicios personales:	
Sueldos base	\$ 21,474,547
Honorarios	\$ 500,000
Total	\$ 21,974,547

Programa de ahorro 2015

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y en cumplimiento a lo dispuesto en los Oficios N° 307-A.-0022 y 307-A.-0264 de fecha 9 de enero y 6 de febrero de 2015 respectivamente, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante los cuales se comunicaron las Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el ejercicio fiscal 2015, y en atención a la estrategia de fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a servicios personales y gastos de operación establecida en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se gestionó reducción líquida al presupuesto aprobado de recursos propios para 2015 en el capítulo 1000 de Servicios Personales del 10 por ciento en la partida 12101 Honorarios por \$500,000.

Asimismo, en cumplimiento a las Medidas Específicas de Austeridad en Servicios Personales para el Ejercicio Fiscal 2015, se solicitó una reducción del 10% del monto autorizado en el concepto de Sueldos y Salarios para Mandos Medios y Superiores, como mejora del balance de flujo de efectivo, en el presupuesto original de recursos propios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, por un importe de \$21,474,547.

Cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y eficiencia en el gasto

El monto en las partidas sujetas a disposiciones de racionalidad, austeridad y eficiencia en el gasto ascendió a \$2,622,563,324 inferior en \$203,784,002 (7%) al monto modificado de \$2,826,347,326 debido a lo siguiente:

12.

En el capítulo de servicios personales se obtuvo un ejercicio inferior de \$70,558,527 al autorizado, básicamente por la menor erogación realizada en seguridad social y provisiones.

En los capítulos de materiales y suministros, servicios generales, muestran también variaciones negativas por la compra de vestuario y alimentos; en la contratación de servicios profesionales, básicos, arrendamientos, mantenimiento y conservación y de traslado y viáticos; entre otros, no obstante, en otras erogaciones el gasto fue superior a lo estimado por el pago de resoluciones por autoridad competente.

En relación al rubro de bienes muebles e inmuebles la variación fue inferior en \$13,328,788 (10%), sin embargo el gasto realizado se debe principalmente a la adquisición de brazo de carga y gabinete de control, tanques de almacenamiento, equipo de tomografía computarizada para inspección de equipaje, vehículos de rescate y extinción de incendios, entre otros.

Por lo que se refiere a obra pública, la variación fue menor en \$31,033,516 (6%); entre tanto, el gasto se debe a la ejecución de obras como ampliación de estacionamiento, pista, márgenes laterales y estudios de preinversión en Chetumal; conformación de resas, franja de pista, márgenes de reestructuración de rodaje "C", reestructuración de plataforma comercial y señalamiento horizontal; construcción del edificio del SEI y la rehabilitación de acometida y subestación eléctrica del edificio terminal en el aeropuerto de Ixtepec; construcción del centro de capacitación para personal de aviación en ASA; rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma en Atlangatepec; rehabilitación de drenaje industrial en Guadalajara y remediación de suelo y subsuelo en AICM y Cozumel.

En otras erogaciones, se estimaron y aportaron \$10,000,000 al fideicomiso constituido con el CONACYT.

Concepto	Presupuesto			Variación	
	Original	Modificado	Ejercido / Pagado	Absoluta	Porcentual
Servicios personales	\$1,112,918,215	\$1,090,943,668	\$1,020,385,141	(\$70,558,527)	(6)
Materiales y suministros:	149,428,690	155,073,450	145,685,831	(9,387,619)	(6)
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,064,505	6,045,213	4,830,886	(1,214,327)	(20)
Alimentos y utensilios	47,281,585	40,113,589	34,235,238	(5,878,351)	(15)
Materiales y artículos de construcción y de reparación	10,060,037	12,372,996	12,038,243	(334,753)	(3)
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	15,222,499	12,672,919	12,109,764	(563,155)	(4)
Combustibles, lubricantes y aditivos	17,181,202	24,316,091	29,331,759	5,015,668	21
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	23,779,941	37,881,788	31,712,278	(6,169,510)	(16)
Herramientas, refacciones y accesorios menores	30,838,921	21,670,854	21,427,663	(243,191)	(1)
Servicios generales:	903,845,674	852,696,454	764,908,560	(87,787,894)	(10)
Servicios básicos	74,713,102	71,838,209	55,593,419	(16,244,790)	(23)
Servicios de arrendamiento	18,715,831	26,023,950	20,938,674	(5,085,276)	(20)
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	289,053,654	328,601,411	293,705,517	(34,895,894)	(11)
Servicios financieros, bancarios y comerciales	138,259,991	46,207,630	43,048,679	(3,158,951)	(7)
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	268,240,093	279,877,369	267,353,278	(12,524,091)	(4)
Servicios de comunicación social y Publicidad	8,460,000	8,832,640	8,452,516	(380,124)	(4)
Servicios de traslado y viáticos	34,699,341	26,776,259	19,757,301	(7,018,958)	(26)
Servicios oficiales	3,014,923	7,510,394	6,051,892	(1,458,502)	(19)
Otros servicios generales	68,688,739	57,028,592	50,007,284	(7,021,308)	(12)
Otras erogaciones	21,929,591	57,434,051	65,746,393	8,312,342	14
Bienes muebles e inmuebles:	113,232,368	130,674,037	117,345,249	(13,328,788)	(10)
Mobiliario y equipo de administración	20,205,147	18,080,385	15,112,275	(2,968,110)	(16)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	89,020	0	0	0	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,446,000	7,050,050	6,447,972	(602,078)	(9)
Vehículos y equipo de transporte	21,148,158	25,795,743	19,074,098	(6,721,645)	(26)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	68,344,043	78,019,359	74,982,404	(3,036,955)	(4)
Bienes inmuebles	0	1,728,500	1,728,500	0	0
Obra pública	577,738,837	529,525,666	498,492,150	(31,033,516)	(6)
Otras erogaciones	0	10,000,000	10,000,000	0	0
Total	\$2,879,093,375	\$2,826,347,326	\$2,622,563,324	(203,784,002)	(7)

14.

6. Conciliación global contable presupuestal

La conciliación contable presupuestal por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se muestra a continuación:

	<u>2015</u>
1. Ingresos Presupuestarios	<u>\$ 2,268,795,281</u>
2. Más ingresos contables no presupuestarios	30,473,045,437
Disminución del exceso en provisiones	1,264,206
Otros Ingresos y beneficios varios	30,471,781,231
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	783,035,172
Otros ingresos presupuestarios no contables	783,035,172
4. Ingresos contables	<u>\$ 31,958,805,546</u>
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 2,616,570,085
2. Menos egresos presupuestarios no contables	619,874,944
Mobiliario y equipo de administración	15,112,275
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,447,972
Vehículos y equipo de transporte	19,074,098
Maquinaria, otros equipos y herramientas	74,982,404
Obra pública en bienes propios	504,258,195
3. Más gastos contables no presupuestales	30,550,856,500
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	442,629,257
Provisiones	42,790,439
Otros gastos	98,300,766
Otros Gastos Contables No Presupuestales	29,967,136,038
4. Total de Gasto Contable	<u>\$ 32,547,551,641</u>

7. Sistema integral de información

El Organismo cuenta con el Sistema Integral de Información Financiera (ERP), el cual permite tener un registro automático de las transacciones, consolidando el módulo contable con el presupuestal.

Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información Financiera al cierre del año dictaminado, tienen congruencia con los estados de ingresos y egresos presupuestales.

8. Tesorería de la Federación

Los enteros efectuados a la TESOFE, que en el caso del Organismo sólo corresponden al Derecho de Uso de Aeropuerto, se listan a continuación:

No. Oficio	Fecha	Monto
D23.-015/15	19/01/2015	7,927,681
D23.-127/15	17/03/2015	7,416,196
D23.-201/15	15/05/2015	8,235,170
D23.-309/15	16/07/2015	8,947,275
D23.-460/15	14/09/2015	7,218,831
D23.-562/15	12/11/2015	7,582,595
	TOTAL:	<u>\$ 47,327,748</u>

9. Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Armonizados

Respecto del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado), y
- Funcional (armonizado),

Se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado) (continua)
(No auditados)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Ampliaciones / (Reducciones)		Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	2				
Servicios personales	1,112,918,215	(21,974,547)	1,090,943,668	1,025,692,235	1,020,385,141	65,251,433
Remuneraciones al personal de carácter permanente	425,477,160	(21,474,547)	404,002,613	406,220,741	405,749,678	(2,218,128)
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,999,995	(500,000)	4,499,995	2,911,612	2,911,612	1,588,383
Remuneraciones adicionales y especiales	135,127,667		135,127,667	161,667,606	160,469,405	(26,539,939)
Seguridad social	222,472,854		222,472,854	156,426,711	153,491,701	66,046,143
Otras prestaciones sociales y económicas	284,865,688		284,865,688	290,773,890	290,087,148	(5,908,202)
Provisiones	30,981,542		30,981,542	-	-	30,981,542
Pago de estímulos a servidores públicos	8,993,309		8,993,309	7,691,675	7,675,597	1,301,634
Materiales y suministros	149,428,690	5,644,760	155,073,450	144,419,376	145,685,831	10,654,074
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,064,505	980,708	6,045,213	4,865,092	4,830,886	1,180,121
Alimentos y utensilios	47,281,585	(7,167,996)	40,113,589	33,888,757	34,235,238	6,224,832
Materiales y artículos de construcción y de reparación	10,060,037	2,312,959	12,372,996	11,989,274	12,038,243	383,722
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	15,222,499	(2,549,580)	12,672,919	12,109,764	12,109,764	563,155
Combustibles, lubricantes y aditivos	17,181,202	7,134,889	24,316,091	28,878,528	29,331,759	(4,562,437)
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	23,779,941	14,101,847	37,881,788	31,712,278	31,712,278	6,169,510
Herramientas, refacciones y accesorios menores	30,838,921	(9,168,067)	21,670,854	20,975,683	21,427,663	695,171
Servicios generales	903,845,674	(16,806,983)	887,038,691	784,188,208	764,908,560	68,508,246
Servicios básicos	74,713,102	(2,874,893)	71,838,209	54,956,722	55,593,419	16,881,487
Servicios de arrendamiento	18,715,831	7,308,119	26,023,950	21,551,903	20,938,674	4,472,047
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	289,053,654	39,547,757	328,601,411	309,515,071	293,705,517	19,086,340
Servicios financieros, bancarios y comerciales	138,259,991	(92,052,361)	46,207,630	43,092,504	43,048,679	3,115,126
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	268,240,093	11,637,276	279,877,369	270,893,225	267,353,278	8,984,144
Servicios de comunicación social y publicidad	8,460,000	372,640	8,832,640	8,482,918	8,452,516	349,722
Servicios de traslado y viáticos	34,699,341	(7,923,082)	26,776,259	19,761,136	19,757,301	7,015,123
Servicios oficiales	3,014,923	4,495,471	7,510,394	6,057,738	6,051,892	1,452,656
Otros servicios generales	68,688,739	22,682,090	57,028,592	49,876,991	50,007,284	7,151,601

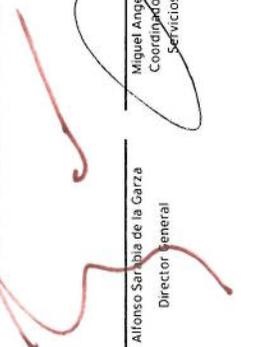
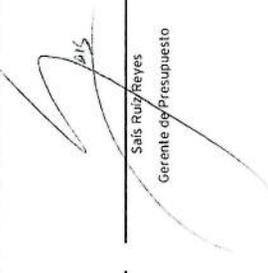
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado) (concluye)

(No auditados)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Ampliaciones / Reducciones		Modificado	Devengado		Subejercicio
	1	2		3=(1+2)	4	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	890,000	11,162,223	12,052,223	11,773,248	11,776,048	278,975
Ayudas sociales	890,000		890,000	596,109	598,909	293,891
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	
Transferencias al exterior		1,162,223	1,162,223	1,177,139	1,177,139	(14,916)
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	113,232,368	17,441,669	130,674,037	115,616,749	117,345,249	15,057,288
Mobiliario y equipo de administración	20,205,147	(2,205,895)	18,080,385	15,112,275	15,112,275	2,968,110
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	89,020	(89,020)	-	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	3,446,000	3,604,050	7,050,050	6,447,972	6,447,972	602,078
Vehículos y equipo de transporte	21,148,158	4,647,585	25,795,743	19,074,098	19,074,098	6,721,645
Maquinaria, otros equipos y herramientas	68,344,043	9,756,449	78,019,359	74,982,404	74,982,404	3,036,955
Bienes inmuebles		1,728,500	1,728,500	-	1,728,500	1,728,500
Inversión pública	577,738,837	(48,213,171)	529,525,666	504,258,195	498,492,150	25,267,471
Obra pública en bienes propios	577,738,837	(48,213,171)	529,525,666	504,258,195	498,492,150	25,267,471
Total del Gasto	2,879,093,375	(52,746,049)	2,826,347,326	2,616,570,085	3,115,128,055	209,777,241

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Se presenta para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

 Alfonso Sarabia de la Garza Director General	 Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas	 Saiz Ruz Reyes Gerente de Presupuesto	 Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad
--	---	---	---

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (No auditados)
 (Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Programas Federales	2,879,093,375	(52,746,049)	2,826,347,326	2,616,570,085	3,115,128,055	209,777,241
Desempeño de las Funciones	2,672,410,857	(52,746,049)	2,619,664,808	2,451,147,199	2,463,746,721	168,517,609
Prestaciones de Servicios Públicos	2,059,918,239	27,330,180	2,087,248,419	1,945,711,865	1,962,348,932	141,536,554
Proyectos de Inversión	612,492,618	(81,238,452)	531,254,166	504,258,195	500,220,650	26,995,971
Específicos		1,162,223	1,162,223	1,177,139	1,177,139	(14,916)
Administrativos y de Apoyo	206,682,518		206,682,518	165,422,886	651,381,334	41,259,632
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	169,951,456		169,951,456	136,405,340	130,365,334	33,546,116
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	36,731,062		36,731,062	29,017,546	28,451,269	7,713,516
Operaciones ajenas					492,564,731	
Total del Gasto	2,879,093,375	(52,746,049)	2,826,347,326	2,616,570,085	3,115,128,055	209,777,241

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
 Se presenta para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Parastatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Alfonso Garza de la Garza
 Director General

Miguel Ángel Morales
 Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos

Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas

Sals Ruiz Reyes
 Gerente de Presupuesto

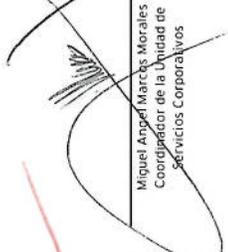
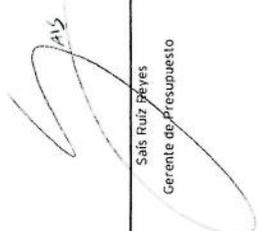
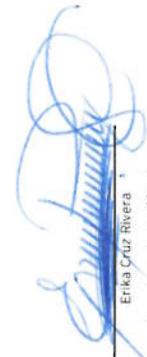
Erika Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
(No auditados)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3= (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gobierno	36,731,062		36,731,062	29,017,546	28,451,269	7,713,516
Coordinación de la Política de Gobierno	36,731,062		36,731,062	29,017,546	28,451,269	7,713,516
Desarrollo Económico	2,842,362,313	(52,746,049)	2,789,616,264	2,587,552,539	3,086,676,786	202,063,725
Transporte	2,842,362,313	(52,746,049)	2,789,616,264	2,587,552,539	3,086,676,786	202,063,725
Total del Gasto	2,879,093,375	(52,746,049)	2,826,347,326	2,616,570,085	3,115,128,055	209,777,241

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
 Se presenta para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

 Alfonso Sarabia de la Garza Director General	 Miguel Ángel Marcos Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	 Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas	 Saís Ruiz Reyes Gerente de Presupuesto
 Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad			

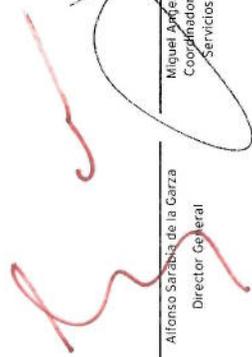
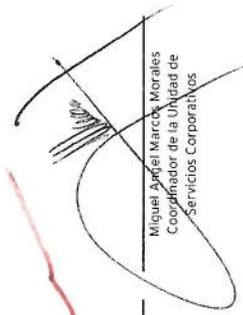
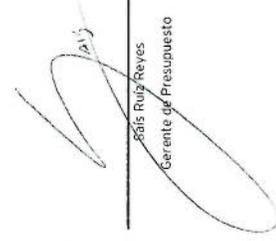
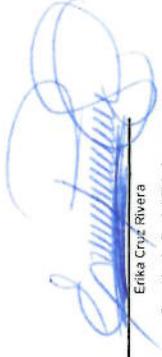
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
(No auditados)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en pesos mexicanos)

CONCEPTO	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
Gasto Corriente	2,188,122,170	(31,974,547)	2,156,147,623	1,986,695,141	2,488,946,226	169,452,482
Gasto de Capital	690,971,205	(20,771,502)	670,199,703	629,874,944	626,181,829	40,324,759
Total del Gasto	2,879,093,375	(52,746,049)	2,826,347,326	2,616,570,085	3,115,128,055	209,777,241

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Se presenta para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

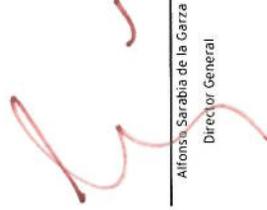
 Alfonso Sarabia de la Garza Director General	 Miguel Ángel Marco Morales Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos	 Enrique Endoqui Espinosa Subdirector de Finanzas	 Raúl Ruiz Reyes Gerente de Presupuesto
 Erika Cruz Rivera Gerente de Contabilidad			

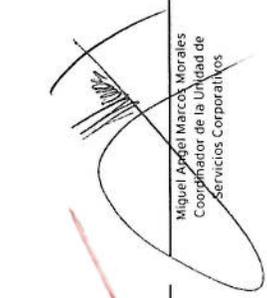
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)

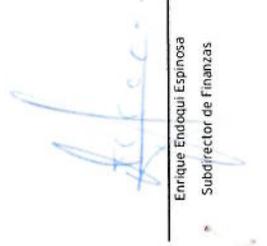
(No auditados)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
 (Cifras en pesos mexicanos)

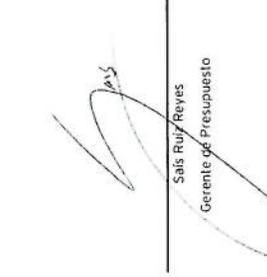
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3= (1+2)	4	5	6=(3-4)
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	2,879,093,375	(52,746,049)	2,826,347,326	2,616,570,085	3,115,128,055	209,777,241
Total del Gasto	2,879,093,375	(52,746,049)	2,826,347,326	2,616,570,085	3,115,128,055	209,777,241

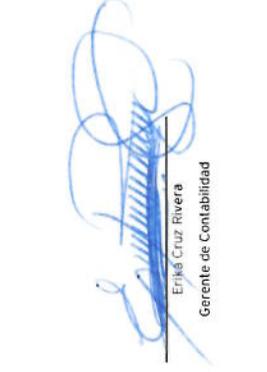
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
 Se presenta para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman El Sector Paraestatal Federal, para la Integración De La Cuenta Pública 2015.
 emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.


 Alfonso Sarabia de la Garza
 Director General


 Miguel Ángel Marcos Morales
 Coordinador de la Unidad de
 Servicios Corporativos


 Enrique Endoqui Espinosa
 Subdirector de Finanzas


 Sals Ruz Reyes
 Gerente de Presupuesto


 Eriél Cruz Rivera
 Gerente de Contabilidad

Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Recursos propios y fiscales
(Cifras en pesos mexicanos)

	Recursos propios	Transferencias del Gobierno Federal	Total
Gasto corriente de operación:	\$1,996,725,925	0	\$1,996,725,925
1000 Servicios personales	1,020,385,141	0	1,020,385,141
2000 Materiales y suministros	145,685,831	0	145,685,831
3000 Servicios generales	764,908,560	0	764,908,560
Otras erogaciones	65,746,393	0	65,746,393
Gasto de capital:	477,654,672	148,182,727	625,837,399
Inversión física:	477,654,672	148,182,727	625,837,399
5000 Bienes muebles e inmuebles	117,345,249	0	117,345,249
6000 Obra pública	350,309,423	148,182,727	498,492,150
Otras erogaciones	10,000,000	0	10,000,000
Total	\$2,474,380,597	\$148,182,727	\$2,622,563,324


Alfonso Sarabia de la Garza
Director General


Miguel Angel Marcos Morales
Coordinador de la Unidad de
Servicios Corporativos


Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas


Saís Ruíz Reyes
Gerente de Presupuesto


Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad